



El albañil que llegó a ministro

Uría Fernández

Hasta hoy no existía ningún estudio dedicado a la figura de Anastasio de Gracia Villarrubia. Las escasas referencias nominales al personaje aparecen, sobre todo, en la bibliografía del periodo de la Guerra Civil, referenciando su participación en los gobiernos de Largo Caballero. Y se acabó. Ni un dato más.

Llama la atención semejante olvido. Resulta extraño que, desde su muerte hace treinta años, no se le haya dedicado ni un opúsculo por parte de investigadores e historiadores. Y que tampoco haya suscitado la curiosidad de las organizaciones que lideró. Sobre todo, teniendo en cuenta que ocupó la primera fila en momentos críticos para la historia de la Unión General de Trabajadores.

El carácter modesto y austero del personaje, alejado de las camarillas oficiales, su muerte en el exilio mexicano, la desaparición de su archivo personal y la desmemoria general española tras la muerte de Franco, pueden ser algunas de las causas que expliquen la amnesia selectiva en torno a Anastasio de Gracia.

Lo que el lector encontrará en las páginas siguientes es un retrato de pincelada gruesa, de amplio trazo, esbozado a partir de los datos hallados en casi medio centenar de archivos públicos y privados. Una fotografía de Anastasio de Gracia que le permitirá apreciar sus marcados rasgos pero sin, todavía, un enfoque nítido.

Un joven socialista moracho, camino de Madrid

Cuando Anastasio de Gracia se jubiló, consagró los sábados a su familia. Todas las semanas practicaba la misma rutina. A las ocho de la mañana salía de su domicilio mexicano de Ixtacihuatl y paseaba hasta el hogar de su hija Isabel, unas calles más allá. Luego iba a visitar a su hijo Enrique, a un par de manzanas. Después, a las nueve o nueve y media, tomaba la camioneta de línea hasta Las Lomas de Chapultepec. Y, en aquel lugar, buscaba un rincón bajo la sombra de un árbol, abría un libro y esperaba hasta la llegada del mediodía.

La lectura y la música clásica eran sus grandes pasiones, a tenor de lo que cuentan aquellos que le conocieron. De carácter serio —«seco»,¹ matiza su nuera Elidé Cervera Pérez— e introvertido —según Santiago Carrillo Solares—, no se prodigaba mucho en los actos sociales. Este último relata cómo era notable la ausencia de

Anastasio de Gracia en el café de la Casa del Pueblo de Madrid, donde era habitual que coincidieran los líderes del partido y del sindicato en agradable charla.

Santiago Carrillo era miembro del Comité de las Juventudes Socialistas de Madrid cuando conoció a De Gracia. Si bien coincidió con él en multitud de ocasiones y actos, afirma que «jamás» cruzaron una palabra. La austeridad en su forma de vestir, aún siendo ya un alto cargo sindical, y cierta «tacañería» en lo económico, son dos rasgos más con los que el viejo líder comunista le caracteriza. En este sentido, recuerda con cierta sorna, cómo se comentaba entre los compañeros de partido que Anastasio de Gracia iba andando a todos sitios para «ahorrarse los diez céntimos que costaba el tranvía».²

La excesiva preocupación por el ahorro fue algo que heredó de su padre, Juan de Gracia, un jornalero que, con mucho esfuerzo y trabajo, logró comprar una viña en su localidad natal, Mora. Para juntar los dineros que le permitieron ser un pequeño propietario, se convirtió en arriero, trajinó como botero y comerció por toda la provincia de Toledo. Con 50 años, el padre de Anastasio de Gracia consiguió que las ganancias de su actividad comercial se transformaran en aquella pequeña parcela, una casa y tres caballos. Su hija Isabel de Gracia recordaba todo esto con admiración en una entrevista que concedió a la historiadora Pilar Domínguez Prats, en los años 80.

Al igual que, probablemente, en alguna pausa de la lectura, sobre Las Lomas de Chapultepec, Anastasio de Gracia también recordaría su infancia en Mora, su pueblo natal. Una niñez de juegos a caballo entre la estación de tren y el viejo Castillo de Peñas Negras, en el que más de un coscorrón recibiría como defensor o conquistador del medieval bastión militar.

Aquel niño se enamoró muy pronto. Juliana López, hija de una familia bien posicionada de Mora, le robó el corazón a los doce años. Y durante más de otros doce mantuvieron fiel noviazgo. Al cumplir los 25, contrajeron matrimonio civil por expreso deseo de De Gracia, quien nunca comulgó con la Iglesia. Esta decisión, tan moderna para la época, generó disputas familiares, pues a sus suegros, que profesaban la religión católica, no les gustó un ápice.

Hombre de pasiones precoces, De Gracia se afilió al Partido Socialista cuando cumplió trece años. Y muy pronto se marchó a trabajar a Madrid, donde comenzó a ganarse la vida como albañil en los tajos de la gran ciudad. Con 20 años, ya afiliado a la Unión General de Trabajadores —UGT— a través de la Sociedad de Albañiles «El Trabajo», se ganaba la vida como cobrador del sindicato.

En 1918, la vida se le retuerce entre el dolor y la alegría. Nace su primer hijo, una hermosa niña a la que darán el nombre de Isabel. Y a los pocos meses, su mujer, su querida Juliana, enferma a causa de la terrible pandemia de gripe que invade el país, muere. Para salir adelante, De Gracia dejará a la pequeña Isabel en Mora, al cuidado de los abuelos.

Con el paso del tiempo, el joven socialista moracho logrará rehacer su vida. A mediados de los años 20, se enamorará de nuevo al conocer a Maximina Pascual López. Contraerán matrimonio y, en 1926, traerán al mundo a un niño que bautizarán como Enrique. Por aquellas mismas fechas, Anastasio de Gracia, comprometido con la causa obrera, comenzaba su ascenso dentro de la estructura política y sindical socialista.³

Líder indiscutido de la Edificación

Anastasio de Gracia es elegido secretario general de la Federación Nacional de la Edificación en su congreso constituyente, celebrado en la Casa del Pueblo de Madrid, entre el 5 y 8 de septiembre de 1921. Se convierte así en el líder de la recién nacida organización, puesto en el que se mantendrá de manera continuada durante 15 años.

A la cabeza de los obreros de la construcción, afrontará el complejo periodo histórico que va desde la monarquía de Alfonso XIII hasta el ocaso de la República. Con convicción y paso firme, De Gracia hará crecer a la Federación en número de afiliados de forma gradual y sin interrupción, la vinculará a la Unión General de Trabajadores de manera indisoluble y la abrirá al mundo integrándola en la Internacional del ramo.

Su apuesta por integrar a la Federación dentro de la UGT, la dejó clara desde su primera intervención en el congreso fundacional. Su discurso moderado era coincidente con el principio defendido por la central socialista que establecía que la revolución debía hacerse poco a poco, a base de conquistas graduales:

Trayectoria sindical y política de Anastasio de Gracia Villarrubia

18 de septiembre de 1890. Nace en Mora, Toledo.

1903. Ingresa en la Sociedad de Obreros Albañiles de Madrid.

1 de agosto de 1911. Declarado exento del servicio militar obligatorio al resultar excedente de cupo en el sorteo de su reemplazo.

1913. Se afilia a la Agrupación Socialista de Madrid.

Del 30 de septiembre al 11 de octubre de 1918. Asiste como delegado al XIII Congreso de la Unión General de Trabajadores —UGT—.

14 de diciembre de 1920. Nombrado vocal obrero suplente del grupo 5º, Construcción y Actividades Conexas, del Instituto de Reformas Sociales.

Del 9 al 14 de abril de 1921. Representa a la Agrupación Socialista de Daimiel —Ciudad Real— en el Congreso Extraordinario del Partido Socialista en el que se produce la ruptura con los llamados «terceristas», partidarios de sumarse a la Tercera Internacional fundada por los comunistas.

Del 5 al 8 de septiembre de 1921. Participa en el congreso constituyente de la Federación Nacional de la Industria de la Edificación como representante de la sección madrileña de la Federación de Albañiles. Es elegido secretario general de la naciente federación de la Construcción.

4 de septiembre de 1922. El Ejército le concede permiso para permanecer durante un mes en Viena —Austria—, para asistir al Congreso Internacional de la Edificación.

Del 19 al 24 de noviembre de 1922. Participa como delegado de las secciones de la Federación Nacional de la Edificación en el XV Congreso de la UGT.

27 de noviembre de 1922. El Ejército le autoriza para trasladarse a La Haya —Holanda—, para participar en el Congreso Internacional de la Paz.

3 de junio de 1923. Junto a Francisco Olalla Sanz y Rufino Cortés Romay, es proclamado candidato a diputado provincial por el Partido Socialista, en el distrito de Inclusa-Getafe —Madrid—. Disputarán sus escaños con: Eugenio Rodríguez de la Escalera,

Tomás Pérez Toledo, Cándido Padilla Celada, Luis Sanz Redondo, Basilio Edo Monzopí, Enrique Barranco González, Isaac Fernández Sarrasi y Eleuterio Durán de la Barrera.

10 de junio de 1923. Los socialistas pierden las elecciones a diputados provinciales, consiguiendo tan sólo dos escaños. En el distrito de Inclusa-Getafe resulta triunfante la candidatura demócrata, representada por Padilla Celada, Sanz Redondo y Rodríguez de la Escalera, para los que fue decisivo el apoyo de los pueblos del distrito de Getafe.

Del 14 al 19 de octubre de 1923. Se celebra el II Congreso de la Federación Nacional de la Edificación, que le reelige como secretario general.

Julio de 1924. Asiste, en Estocolmo —Suecia—, al Congreso de la Federación Internacional de la Edificación.

Del 13 al 16 de octubre de 1925. III Congreso de la Federación Nacional de la Edificación, reelegido secretario general junto a los miembros del Comité Nacional, por aclamación.

Del 6 al 7 de octubre de 1927. Actúa como delegado de las secciones de la Federación Nacional de la Edificación en el Congreso Extraordinario de la UGT, convocado para decidir la posición del sindicato con respecto a la participación del mismo en la Asamblea Nacional Consultiva organizada por Primo de Rivera. Es elegido miembro de la comisión encargada de redactar la ponencia que estableció la no participación de los afiliados *ugetistas* en dicha asamblea.

8 de octubre de 1927. Representante de las agrupaciones socialistas de Tembleque —Toledo— y Novelda —Alicante— en el Congreso Extraordinario del Partido Socialista. En este cónclave, al igual que había hecho el sindicato hermano, se decidió rechazar la representación que la dictadura concedió a los socialistas en la Asamblea Nacional Consultiva.

Del 29 de junio al 4 de julio de 1928. Participa como vicepresidente en el XII Congreso del Partido Socialista, representando a las agrupaciones de Madrid, Tembleque, Novelda y La Romana —Alicante—. Es elegido vocal de la nueva Comisión Ejecutiva.

Del 6 al 10 de septiembre de 1928. IV Congreso de la Federación Nacional de la Edificación. Vuelve a ser elegido secretario general, aún a pesar de que la Sociedad de Albañiles «El Trabajo», a la que representa en la Federación, decide darse de baja de la misma.

Del 10 al 15 de septiembre de 1928. Preside el XVI Congreso de la UGT. Resulta elegido vocal de la nueva Comisión Ejecutiva por 103.231 votos.

25 de octubre de 1928. La Federación Nacional de la Edificación organiza, en la Casa del Pueblo de Madrid, el VIII Congreso Internacional Obrero de la Edificación.

3 de noviembre de 1930. Asume de manera interina la Secretaría General de la Sociedad de Albañiles «El Trabajo» de Madrid, al ser asesinado su secretario general Luis Fernández el 30 de octubre.

22 de marzo de 1931. Obtiene 583 papeletas en la votación realizada por el Partido Socialista para elegir a sus candidatas a las elecciones municipales de Madrid, quedando en novena posición, a 159 votos del primero de la lista, Manuel Cordero.

24 de marzo de 1931. Junto a José Sanchís Banús, renuncia a su puesto en las listas socialistas de los comicios municipales.

15 de junio de 1931. Queda fuera de la lista de los candidatos de la Agrupación Socialista de Madrid al Congreso de los Diputados, al quedar en último puesto en la votación previa realizada en la Casa del Pueblo. Obtuvo tan sólo 104 votos, ocupando la undécima plaza, frente a los 612 votos logrados por el principal candidato, Manuel Cordero.

28 de junio de 1931. Obtiene un doble triunfo en las elecciones a Cortes Constituyentes de la República. Consigue un escaño por Jaén —donde obtiene 77.235 votos— y otro por Toledo —gracias a 51.624 sufragios—.

7 de julio de 1931. Presenta en el Congreso de los Diputados las actas conseguidas por las circunscripciones de Jaén y Toledo.

31 de julio de 1931. Por Ley, tiene que ceder una de las dos actas de diputado y opta por representar a su tierra, Toledo. El escaño por Jaén será ocupado

por su compañero de partido Domingo de la Torre Moya. Entra a formar parte de la Comisión de Trabajo del Congreso de los Diputados.

7 de enero de 1932. El ministro de Obras Públicas, Indalecio Prieto, le nombra delegado del Gobierno en los Canales del Lozoya —actual Canal de Isabel II—.

Del 18 al 21 de abril de 1932. Celebración del V Congreso de la Federación Nacional de la Edificación. A propuesta de los delegados de Madrid, es reelegido secretario general junto al resto de los miembros del Comité.

Del 6 al 13 de octubre de 1932. Participa en el XIII Congreso del Partido Socialista, en el que es elegido de nuevo vocal de la nueva Comisión Ejecutiva, con 21.626 votos. Siendo el tercero de los miembros de la dirección que obtuvo más votos para el puesto en el que fue elegido, por detrás de Indalecio Prieto, con 27.077 sufragios, y Fernando de los Ríos, que obtuvo 26.277 papeletas.

Del 15 al 22 de octubre de 1932. Preside el XVII Congreso de la UGT. Es elegido vocal de la nueva Comisión Ejecutiva, pero presenta su dimisión solidaria junto al secretario general, Largo Caballero, el tesorero, Rafael Henche, y los vocales Antonio Muñoz Giraldo y Pascual Tomás.

16 de diciembre de 1932. Se constituye el nuevo consejo de la Gráfica Socialista, donde ocupa el puesto de vicepresidente, siendo el presidente Pascual Tomás y el secretario general, Luis Romero Cuesta.

26 de abril de 1933. Dimite como delegado del Gobierno al frente de la compañía que gestiona el abastecimiento de agua de Madrid. Debido a la promulgación de una nueva ley de incompatibilidades de la República, se vio obligado a escoger entre su escaño de diputado o su puesto al frente de los Canales del Lozoya.

29 de abril de 1933. Por el mismo motivo, se ve obligado a abandonar su puesto como vocal de la Comisión Interina de Corporaciones del Consejo de Trabajo, dependiente del Ministerio de Trabajo.

28 de junio de 1933. Elegido miembro de la Comisión de Actas del Congreso de los Diputados.

19 de noviembre de 1933. Se presenta a las elecciones generales en la candidatura del Partido Socialista por Madrid y obtiene su escaño gracias al refrendo de 175.840 votos.

29 de enero de 1934. Ante la dimisión de la Comisión Ejecutiva de la UGT, el Comité Ejecutivo Nacional del sindicato nombra una comisión interina en la que será presidente.

20 de octubre de 1934. Es detenido y puesto a disposición del Juzgado Militar de Guardia e ingresado en prisión incomunicada acusado de participar en el movimiento revolucionario organizado por la UGT.

25 de octubre de 1934. Es puesto en libertad sin cargos.

16 de febrero de 1936. En las últimas elecciones generales de la República, el Partido Socialista decide presentar su candidatura a diputado por la circunscripción de Granada, donde logra de nuevo su escaño con el apoyo de 142.645 votantes.

28 de febrero de 1936. Presenta su dimisión como presidente de la Comisión Ejecutiva de la UGT.

Del 23 al 27 de junio de 1936. VI Congreso de la Federación Nacional de la Edificación. Tras 15 años al frente de la Federación, su candidatura a la reelección resulta derrotada por la que encabezaba Edmundo Domínguez Aragonés.

4 de septiembre de 1936. Entra en el primer Gobierno de Francisco Largo Caballero como ministro de Industria y Comercio.

4 de noviembre de 1936. Es admitida su dimisión como ministro de Industria y Comercio. Y, a renglón seguido, es nombrado ministro de Trabajo y Previsión.

17 de mayo de 1937. Tras la crisis de Gobierno planteada por Largo Caballero por sus diferencias con los comunistas, presenta su dimisión como ministro de Trabajo y Previsión.

6 de julio de 1937. Nombrado comisario de la Subsecretaría de Armamento del Ministerio de Defensa Nacional.

21 de julio de 1937. Presenta su dimisión como vocal ante la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista, tras la reunión del día 20, en la que Jerónimo Bugeda le acusó de traidor por oponerse a la unión con los comunistas. La dimisión, a pesar de su reiteración en sucesivas cartas, no fue aceptada.

13 de agosto de 1937. Presidente de la Junta Rectora de la Caja General de Reparaciones.

1 de febrero de 1938. Nombrado presidente de la Comisión de Trabajo y Asistencia Social del Congreso de los Diputados.

16 de septiembre de 1938. Dirige una carta a la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista solicitando su autorización para poder dimitir de su puesto al frente de la Subsecretaría de Armamento.

1 de octubre de 1938. Es nombrado miembro de la Diputación Permanente de Las Cortes en sustitución de Valeriano Casanueva Picazo.

1 de abril de 1939. Al término de la guerra civil, abandona España y se exilia en Francia.

6 de noviembre de 1939. Obtiene en París el visado para poder viajar a la República Dominicana.

1 de diciembre de 1939. Embarca desde Burdeos con destino a República Dominicana.

23 de enero de 1940. La Junta de Auxilio a los Refugiados Españoles —JARE— le ofrece una de las dos plazas de inspector de la delegación, cargo que acepta. La otra plaza será destinada a Sebastián Pozas.

29 de enero de 1940. La legación mexicana en Ciudad Trujillo —República Dominicana— le concede la autorización para poder viajar al país.

1 de febrero de 1940. Obtiene el visado de la legación de México en Ciudad Trujillo —República Dominicana— para poder viajar a aquel país, a donde llegará haciendo antes escala en Cuba.

24 de febrero de 1940. Llega al destino final de su exilio: México. Entra por el norte, a través de Nuevo Laredo, ciudad del estado de Tamaulipas frontera con Estados Unidos.

21 de abril de 1940. Es nombrado presidente del recién inaugurado Círculo Cultural Pablo Iglesias, en México.

9 de mayo de 1941. Junto a José Tomás y Piéra y Ramón Ruiz Rebollo, se le encomienda la gestión de la Oficina de Socorros de la JARE.

27 de septiembre de 1941. Condenado por el Tribunal de Responsabilidades Políticas a 15 años de extrañamiento y el pago de 5 millones de pesetas.

14 de noviembre de 1941. Forma candidatura junto a Juan Ruiz Olazarán y Belarmino Tomás Álvarez

para cubrir las tres vacantes surgidas en la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista tras la muerte de Ricardo Zabalza, Manuel Cordero y Francisco Cruz Salido.

2 de noviembre de 1945. Es elegido por unanimidad de la Minoría Socialista como candidato a la Presidencia del Congreso de los Diputados en el exilio.

7 de noviembre de 1945. La Minoría Socialista rectifica su decisión y es Luis Jiménez de Asúa quién ocupa la Presidencia del Congreso.

14 de marzo de 1981. Muere en México D.F.

»Y esto lo hacemos sin alardear de colores más o menos rojos, que sólo encubren apariencias, reñidas a veces con la realidad.

»No nos importan audacias ni radicalismos, sino los intereses supremos de la clase trabajadora.

»La unión la conseguiremos trabajando por el engrandecimiento de las organizaciones y por la dignificación de los trabajadores, que deben rechazar situaciones de vergonzante neutralidad y pronunciarse abiertamente a favor de la Unión General o contra ella.

»Debemos decir a los trabajadores que no podemos ofrecerles la redención a corto plazo, sino que su emancipación sólo es posible persistiendo en la lucha contra la burguesía, sin vacilaciones ni desmayos». ⁴

En aquel primer congreso de la Edificación, participaron más de 60 delegados venidos de todos los rincones del país, en representación de las sociedades y sindicatos de los oficios relacionados con la construcción: tejeros, estuquistas, embaldosadores, pintores, canteros, marmolistas, etc.

Durante las sesiones congresuales, hubo algunos delegados que se manifestaron contra el ingreso en la UGT. Entre ellos, hay que destacar a los representantes de Santander, que apostaban por una neutralidad al margen de las dos grandes centrales sindicales —tampoco les gustaba la CNT—. A pesar de esta oposición, las tesis de De Gracia resultaron triunfantes obteniendo el apoyo de las delegaciones con mayor peso en número de socios. A favor del ingreso en la Unión votaron 21 secciones que representaban a 16.361 afiliados; en contra, emitieron su voto 24 secciones que apenas superaban los 8.300.

A la hora de elegir los cargos de la Comisión Ejecutiva, se hizo mediante votación secreta, siendo elegidos Anastasio de Gracia, como secretario general, y Timoteo Arroyo, como tesorero contador. Sin embargo, De Gracia no aceptó el cargo por razones de las que no tenemos constancia. ⁵ Ante esto, el Congreso votó de nuevo y eligió a Francisco Escribano. El nuevo secretario general tampoco tomó posesión de su cargo, exponiendo motivos de índole personal. Por lo que el Congreso obligó a De Gracia a asumir el cargo que no quería.

El Comité Nacional quedó formado por Antonio Abad —presidente—, Feliciano Hernández —secretario de Actas—, Julio Martínez Toledo, Bernardino Cuervo, Félix Mena López, Miguel Álvarez Balboa y Juan José Rubio.

La primera gestión que Anastasio de Gracia formalizará como secretario general será el ingreso de la Federación de la Edificación en la UGT. El 29 de diciembre de 1921 comunicaba al Comité que: «desde este momento estamos confederados».⁶

Al comienzo del nuevo año, surgen enfrentamientos entre el presidente y el secretario general. La polémica se centra en que De Gracia se niega a asumir la responsabilidad de organizar la propaganda de la Federación, otorgada unánimemente por el Comité Nacional. El secretario general explicó a sus compañeros que no aceptaba el encargo por «carecer de las condiciones necesarias para llevarlo a cabo con buenos resultados». Ante esto, Antonio Abad presentó su dimisión alegando que no estaba dispuesto «a aceptar las responsabilidades»⁷ de tal proceder. Tras esta aparente patalata, y gracias a la intermediación del compañero Mena, Abad se reincorporará como presidente. Y De Gracia asumirá, meses más tarde, una extensa campaña de propaganda federativa que le llevará a recorrer casi toda la geografía nacional.⁸

No será la última. A lo largo de toda su carrera sindical y política en España, el líder de la Edificación mantendrá una constante actividad propagandística. Esto le obligará a viajar continuamente por todo el país, manteniéndole alejado de su familia. Su hija Isabel recordaba así aquel periodo: «Siempre de viaje, dando conferencias por España y Europa. Pocas veces veíamos mi hermano y yo a mi padre».⁹ A cambio de sacrificar a la familia, consiguió conocer a fondo toda la estructura territorial de la UGT y que, a su vez, le conocieran en todos los rincones de la misma.

Las relaciones entre Abad y De Gracia se irán degradando poco a poco. A raíz de la asistencia de ambos a la Conferencia Internacional de la Paz, en La Haya, a finales de 1922, surgirá una nueva discusión de carácter personal y fútil. En aquella ocasión, el presidente de la Edificación se sentirá muy ofendido porque sus compañeros le retiraron el saludo al llegar a la Casa del Pueblo de Bruselas. Abad acusó a Manuel Muiño —que también formaba parte de la delegación española— de ser el urdidor de la ofensa con el consentimiento de De Gracia. Tal fue la importancia que

Delegados asistentes congreso fundacional de la Federación Nacional de la Edificación*

Federación de Albañiles		
Ciudad	Nº de afiliados	Delegados
Alcázar de San Juan	110	Eusebio Bautista
Aranjuez	45	Francisco de la Hoz
Ávila	107	Hermenegildo García y Auspicio Collado
Badajoz	156	Benito Higuero
Bilbao (Sindicato del Ramo de la Construcción)	1.774	Mariano Pardo, José Aguinaco y Santiago Dueñas
El Ferrol	60	Luis Lequeiro
Leganés	95	Luis Mingo Martín
Madrid	11.907	Anastasio de Gracia Villarrubia, José Olalla García y Pedro Álvarez-Cienfuegos García
Medina del Campo	83	Santiago Casado
Montijo	85	Miguel Merino
Mora	53	Mauricio Núñez
Palencia	15	Pedro Jiménez
Palma de Mallorca	705	Ignacio Ferratjans
Pamplona	45	Práxedes Loyola
Pontevedra	99	Ricardo Donoso
Santander	—	Roberto Sánchez y José Muñoz
Segovia	156	Gregorio Olalla
Valdepeñas	67	Juan Francisco Abad
Valladolid	790	Antonio Rodríguez y Evaristo Gómez
Vigo	280	Manuel Regueiro
Villena	126	Juan Díaz Arboleda y Francisco Hernández
Zamora	203	Tomás Blanco Limia

Federación de Obreros en Madera		
Ciudad	Nº de afiliados	Delegados
Ávila	40	Hipólito Méndez Meneses
Orense	—	Miguel Serrantes Bóveda
Palencia	94	Félix de la Cruz
San Sebastián (Sindicato Provincial del Gremio de la Madera)	330	Jesús Miguel

*Elaboración propia a partir de los datos extraídos de «Congreso de la Edificación», *El Socialista*, 7 de septiembre de 1921.

Delegados asistentes congreso fundacional de la Federación Nacional de la Edificación*

Federación de Obreros en Piedra		
Ciudad	Nº de afiliados	Delegados
Madrid (Escultores de ornamentación)	35	Santiago Bolado
Madrid (Marmolistas)	–	José Molina
Marín (Canteros)	–	Manuel Regueiro
Monóvar (Canteros y marmolistas)	48	José María Pérez Martínez
Novelda (Canteros y marmolistas)	86	José María Pérez Martínez
Pontevedra (Canteros y marmolistas)	100	Domingo Zapata
Redondela (Canteros)	–	Manuel García Regueiro
Valladolid (Canteros y marmolistas)	58	Julio Rodríguez
Vigo (Canteros)	–	Manuel Regueiro

Federación de Pintores		
Ciudad	Nº de afiliados	Delegados
Alcázar de San Juan	–	Eusebio Bautista
El Ferrol	–	Luis Sequeiro
Gijón (Sindicatos del Ramo de la Construcción)	2.785	José Cotarelo
Madrid (Colocadores de Pavimentos de Madera)	–	Pedro Fernández Gil
Madrid (Sociedad de Carpinteros de Armar)	–	Tomás Castillo, José Arboleda y José María López
Madrid (Sociedad de Embaldosadores)	–	Luis Gil
Madrid (Sociedad de Pintores)	500	Timoteo Arroyo
Madrid (Sociedad de Tejeros)	–	Miguel Álvarez y José Jiménez
Mieres (Sindicatos del Ramo de Construcción)	–	Felipe Martín
Mora	–	Mauricio Muñoz
Orense (Canteros)	170	Manuel Suárez Castro
Orense (Pintores y albañiles)	–	Luis Vázquez
Pamplona	–	José Castillo Cervezo
Pontevedra	–	Ricardo Couzo
Salamanca (Sindicato del Ramo de la Construcción)	–	José García y Miguel Lozano
Santander	–	José Muñoz
Valladolid (Pintores)	100	Ricardo González

*Elaboración propia a partir de los datos extraídos de «Congreso de la Edificación», *El Socialista*, 7 de septiembre de 1921.

cobró el asunto que fue llevado a discusión del Comité. El secretario general dio su versión de los hechos, pero no logró convencer al agraviado que, por segunda vez, volvió a presentar su dimisión.

El abandono del cargo duró poco tiempo. A comienzos de enero de 1923, Abad solicitaba al Comité ser reintegrado en su puesto. Los delegados, con generosidad, aceptan que vuelva a ser presidente. Y, dos meses después, vuelve a presentar la dimisión, en esta ocasión por motivos laborales que le impedían seguir en el cargo. Con admirable paciencia, el Comité Nacional buscará una solución y la encontrará modificando el horario de las reuniones para que el presidente pudiera seguir asistiendo.

Desde La Haya, tanto el secretario general como el presidente, mandaban sus informaciones a la Federación por separado. De Gracia comunicaba en una carta a sus compañeros el éxito logrado por las posiciones socialistas frente a las defendidas por los comunistas rusos:

«Los representantes de Inglaterra, Francia y Bélgica principalmente, han hecho declaraciones tan interesantes contestando a los delegados de Rusia, que cuando se ha presenciado la línea de conducta que estos han seguido, puede tenerse la seguridad de que el movimiento obrero internacional que sigue la orientación de Amsterdam, está colocado en base firme ya que la experiencia de su actuación de una parte y de otra la orientación espiritual de sus hombres representativos, son en nuestro concepto argumentos suficientes para estar seguros de que el proletariado tiene una pauta segura en el camino de su emancipación que no consiste en la expresión verbal de falsos radicalismos sin contenido ideal alguno, sino en una acción perseverante sobre la conciencia obrera, que pueda ser un serio peligro contra las demasías de los capitalismo internacionales confabulados contra los trabajadores de todas las naciones».¹⁰

Unos meses más tarde, en agosto de 1922, el Comité Nacional recibe una carta de la Federación Internacional de la Edificación invitando a la organización española a participar en el siguiente congreso que celebrarán en Viena el 3 de octubre. Aquella primera dirección de la Federación tenía muy claro que el futuro sindical pasaba obligatoriamente por incardinarse en el movimiento obrero mundial. Por eso de-

cidieron aceptar esta nueva invitación y enviar como representante a su secretario general. De Gracia viajaría a Austria con la misión de expresar el interés de los obreros españoles por ingresar en la Internacional de la Edificación.¹¹ Y así lo hizo.

El registro documental de la acción sindical y su difusión fue una de las preocupaciones esenciales del primer secretario general de la Edificación. Así lo manifiesta, desde muy pronto y en diversas ocasiones ante el Comité Nacional. La primera vez, subrayando ante sus compañeros la «conveniencia de hacer una memoria de cada una de las campañas que se realicen» para que «la Federación posea en todo momento una verdadera información de cuanto pueda interesar a las secciones».¹² Y más adelante, con motivo de su participación en la Conferencia Internacional de la Paz, pidió a los delegados que toda la experiencia de la participación internacional quedara recogida en una memoria: «Con objeto de que haya en la Federación la cantidad indispensable de documentos que más tarde puedan servir de elementos informativos».¹³ El Comité aceptó ambas propuestas de manera unánime.

Una organización bien orientada

Todas las gestiones internacionales comenzaron a dar sus frutos en 1923. Con motivo del II Congreso de la Federación Nacional de la Edificación, fue invitado el secretario general de la Internacional del ramo, George Kappler. El líder obrero alemán ofreció un amplio discurso en el que explicó a sus camaradas españoles la historia de la institución que dirigía y la importancia de la misma como herramienta de los trabajadores en la defensa de sus derechos:

«Los patronos acaban de celebrar hace unos días un Congreso en Praga, en el cual se han declarado contrarios a toda la legislación social, especialmente contra los seguros. Quieren que en todos los países se supriman los seguros obligatorios, y que sean sustituidos por seguros voluntarios. Se han declarado también contra la jornada de ocho horas y han recomendado a los comités nacionales de sus organizaciones que combatan con energía toda la legislación que tienda a mantener la jornada de ocho horas (...) Puesto que existe una internacional patronal viva y activa, bueno será que haya también una internacional obrera fuerte y enérgica».¹⁴

Los trabajadores españoles recibieron las palabras de Kappler de manera entusiasta, con una gran ovación al cierre del discurso. La cuestión estaba clara. Y así lo expresó la ponencia, que encabezaba Luis Fernández: «La organización española debe ingresar de inmediato en la Internacional». El Congreso votó unánimemente a favor. Hasta entonces, España y los estados balcánicos eran las únicas naciones que permanecían fuera de la Internacional de la Edificación. Kappler saludó la decisión con estas bíblicas palabras: «Los últimos serán los primeros».

Y De Gracia, aprovechó para defender su decidida apuesta por el internacionalismo con estas otras:

«Acudiendo a estas grandes asambleas del proletariado mundial, damos un carácter de humanidad a nuestras sociedades y las hacemos tomar más amplios rumbos en sus orientaciones de lucha por el mejoramiento de la humanidad (...) La Federación necesita cada día más actuar en el orden internacional. Si se fuera a juzgar de las cosas por el resultado inmediato no se podrían apreciar actuaciones que miran al porvenir. Estamos seguros de que ningún esfuerzo se pierde ni sobra en esta campaña contra la guerra».¹⁵

Para el Comité Nacional fue elegido un nuevo presidente en sustitución del polémico Antonio Abad. A partir de entonces, el máximo órgano entre congresos pasaría a estar presidido por Nicolás González. Félix Mena ocuparía la vicesecretaría; Timoteo Arroyo repetiría con tesorero; y en las vocalías se incorporarían: Edmundo Domínguez Aragonés, Mariano Villaplana y Antonio Fernández. Anastasio de Gracia revalidaría la confianza de los delegados para ocupar de nuevo la secretaría general. No sabemos si por falsa modestia, pero al conocer su designación, volvió a presentar excusas ante el Congreso para no aceptar el cargo. Excusas que, de nuevo, no fueron admitidas.

El II Congreso asentaba así el liderazgo del sindicalista moracho al frente de la Federación de la Edificación. Hasta la prensa liberal burguesa reconocía el éxito de De Gracia. El diario *La Voz*, propiedad del empresario Nicolás María de Urgoiti,¹⁶ describía con estas elogiosas palabras los logros alcanzados por rama sindical socialista de la construcción: «La Federación Nacional de la Edificación es uno de los

organismos obreros españoles mejor orientados, como lo prueba la serenidad con que resuelve sus problemas y su intervención acertadísima en las cuestiones sociales. Muy recientemente ha demostrado su capacidad en la Conferencia Nacional de la Edificación convocada por el ministro de Trabajo».¹⁷

En los años sucesivos, la organización seguirá mejorando de manera constante. Por un lado, aumentando el número de sociedades federadas y, por otro, refinando sus sistemas de administración. En este último aspecto, destaca el importante avance en la gestión de la información —como hemos señalado anteriormente, una de las prioridades de De Gracia—. En el bienio 1923-1925 el Comité Nacional puso en marcha un sistema de control estadístico, a través de la solicitud de informes a todas las sociedades federadas, cuyos resultados fueron alabados por los propios técnicos del Estado. Los especialistas del Gobierno reconocían admirados que ellos no habían logrado un trabajo tan completo a pesar de la superioridad de medios con que contaban.¹⁸ A pesar de este logro, el secretario general de la Edificación, no contento con los resultados obtenidos, recriminaba a las entidades obreras que no siempre cumplimentaran los informes solicitados.

Ese ansia de mejora y superación, que reflejan el carácter exigente de De Gracia, se lo transmitía a los delegados en el discurso de cierre del III Congreso Federal, celebrado en 1925:

«Contamos con una gran voluntad para el trabajo; pero no debéis confiarlo todo a nuestro esfuerzo. Debéis cooperar todos, y pensar que no hemos de lograr tanto como hasta ahora, puesto que la propaganda hay que llevarla a pueblos donde no hay ni siquiera una idea de la organización (...) Elevad vuestra cultura, compañeros. Leed muchos y buenos libros y periódicos. Haced dignos continuadores de la magnífica obra de organización realizada por nuestro queridísimo maestro Pablo Iglesias. Sed como él, austeros, inteligentes e incansables.

»Con la cultura daréis mucha luz a vuestras inteligencias, porque cuando acaba la ignorancia comienza la rebeldía, no como sentimiento de violencia, sino como llama que abrasa a toda la maleza de los sentimientos groseros y de los pensamientos innobles»¹⁹.

En el terreno organizativo, George Kappler, que participaba en la nueva reunión congresual, quedó impresionado de los logros alcanzados por los obreros españoles en tan sólo dos años: «He podido comprobar que de las organizaciones de la Internacional es la vuestra la que más ha progresado numéricamente (..) Pecáis, desde luego, de excesivamente modestos cuando al buscar ejemplos de organización suponéis que todo lo que hay fuera de España es superior a lo vuestro. Hay organizaciones, como la francesa, que pudiera mirarse en vosotros para tratar de lograr mayores progresos».²⁰

Tal fue el agrado y entusiasmo de Kappler, que propuso que la federación española acogiera la organización del VII Congreso Internacional de la Edificación, en 1928. La exitosa gestión del Comité liderado por De Gracia llevó a que todos sus miembros fueran reelegidos por aclamación en los congresos sucesivos —III, IV y V— y se mantuvieron al frente del organismo federal hasta el inicio de la Guerra Civil.

La fracasada revolución de 1930

Anastasio de Gracia fue etiquetado inicialmente como seguidor de Francisco Largo Caballero frente a los llamados «besteiristas» o acólitos de Julián Besteiro. Más adelante, iniciada la guerra, se le situará en la órbita del grupo vinculado a Indalecio Prieto. Sin embargo, a medida que se profundiza en sus distintas intervenciones en el seno del sindicato y del partido, se descubre que mantuvo siempre su criterio independiente al margen de sus afinidades y amistades personales con uno u otro líder socialista.

Esa autonomía en la opinión pudo ejercerla con más libertad en la UGT, al ser el líder de una de las federaciones de industria más fuertes del sindicato. En el año 1932, la Federación Nacional de la Edificación de la que era secretario general desde 1921, tenía 102.299 afiliados. Ocupaba el segundo puesto en número de afiliación, tras la Federación de Trabajadores de la Tierra que, por las mismas fechas, contaba con 199.159 sindicados.²¹

Con motivo de la organización del movimiento revolucionario de 1930, las ejecutivas del partido y el sindicato debatieron la posición a tomar, tras la propuesta de Alcalá Zamora y Azaña, para que se sumaran al mismo y, sobre todo, que forma-

ran parte del hipotético gobierno provisional que se habría de formar. Este último asunto será el que genere cierta división en los órganos directivos socialistas. Por un lado, Largo Caballero defiende la necesidad de formar parte del gobierno provisional como medio para imponer las reivindicaciones del movimiento obrero. Por otro, Saborit y Besteiro consideran un error la participación, pues supondría un fuerte desgaste para la UGT y el Partido Socialista.

A la hora de votar por una u otra opción, Anastasio de Gracia se decantó por la de Besteiro. En cambio, resultó vencedora la posición de Caballero, que obtuvo 8 votos —los de Fernando de los Ríos, Andrés Ovejero, Enrique Santiago, Andrés Gana, Rafael Henche, Manuel Cordero, Wenceslao Carrillo y el propio secretario general— frente a los 6 que defendieron no formar parte del Gobierno —Julián Besteiro, Andrés Saborit, Lucio Martínez Gil, Aníbal Sánchez, Trifón Gómez y Anastasio de Gracia—.

Para los que gustan de etiquetar, el «caballerista» De Gracia se volvió «besteirista». Y en la votación siguiente, como veremos, «antiprietista». Tras decidir sobre la participación en el gobierno, los socialistas escogieron a los tres compañeros que ocuparían las carteras ministeriales ofrecidas por los republicanos: Justicia, Fomento y Trabajo. Para la primera fue elegido De los Ríos, con los votos del sector a favor de la participación más el de Saborit; Indalecio Prieto fue elegido para la segunda con el voto de los mismos compañeros; y para la tercera, Largo Caballero, que sumó un voto más que los dos anteriores: el de Anastasio de Gracia. En las votaciones de Prieto y De los Ríos, el líder de la Edificación votó en contra de ellos. Una vez más dejaba patente su libertad de criterio.

Todo los planes revolucionarios acaban fracasando. El día 15 de diciembre, fecha convenida con los elementos republicanos para el levantamiento popular, la huelga en Madrid no se convoca y los militares apenas se mueven de sus cuarteles, a excepción de Jaca. Largo Caballero y De los Ríos acaban en la cárcel junto a Alcalá Zamora y Maura.

Días más tarde, las ejecutivas del Partido Socialista y la Unión se reúnen para analizar lo sucedido. Besteiro, Trifón Gómez y Saborit piden separarse de los republicanos, pues consideraban terminados «los compromisos con los elementos

revolucionarios». ²² De Gracia, que había mantenido con ellos la no participación en el hipotético gobierno provisional, mantiene ahora que hay que «sostener los compromisos adquiridos hasta el final» y que retirarse «significaría una gran decepción para todos los que en el país ansían un cambio de régimen». ²³ Una vez más, un verso libre dentro del socialismo, además de un ejemplo de coherencia.

Semanas después, ante el desacuerdo de las comisiones ejecutivas sobre la colaboración con los republicanos, se vuelve a abrir el debate. El 21 de febrero de 1931 se convoca a los comités nacionales de ambos organismos para que tomen una decisión definitiva. Para llegar a un acuerdo se opta por que los miembros de ambas directivas, separados en las dos corrientes enfrentadas, elaboren su propia resolución para luego someterla a votación. Por un lado, Wenceslao Carrillo, Enrique Santiago, Andrés Gana, Rafael Henche y Anastasio de Gracia firman el escrito en favor de mantener la unión con los republicanos. Por otro, Julián Besteiro, Lucio Martínez, Andrés Ovejero, Aníbal Sánchez, Andrés Saborit, Trifón Gómez y Manuel Cordero, redactan la propuesta contraria.

La propuesta en pro de la colaboración con los republicanos obtiene el respaldo mayoritario con 34 votos a favor y 14 en contra. La pérdida de la votación, motiva que Besteiro presente de manera irrevocable su dimisión como presidente del partido y de la UGT. Tras él y con él, también abandonan sus cargos los firmantes de la resolución contraria a participar en el comité revolucionario republicano.

Delegado de los Canales del Lozoya

Once días después de proclamarse la República, el nuevo ministro de Fomento, Álvaro de Albornoz y Liminiana, admitía la dimisión del comisario regio y presidente del Consejo de Administración del Canal de Isabel II, Amalio Gimeno Cabañas, Conde de Gimeno. El mismo día se redactaba el decreto que eliminaba el nombre de la «reina de los tristes destinos» ²⁴ de la empresa de aguas que abastecía a Madrid. A partir de entonces, la compañía pasaba a denominarse Canales del Lozoya y la Comisaría Regia, encargada de su dirección, se sustituía por la Delegación del Gobierno. ²⁵ El periodista soriano, miembro del Partido Republicano Radical Socialista, Benito Artigas Arpón fue nombrado por Albornoz nuevo delegado gubernativo, el primero de la nueva etapa. ²⁶

En las elecciones constituyentes celebradas en el mes de junio, De Gracia obtuvo un sonado éxito electoral al lograr dos actas de diputado. Una por la circunscripción de Jaén, donde obtuvo 77.235 votos, y otra por Toledo, gracias a 51.624 sufragios. La Ley le obliga a elegir un escaño y opta por ser el representante de sus paisanos. Cuando se constituye el Gobierno, la cartera de Fomento pasó a ser ocupada por el socialista Indalecio Prieto, quien cambió la denominación del ministerio por la de Obras Públicas, en diciembre de ese año.²⁷ Un mes más tarde, Artigas Arpón dimitía de su puesto y era sustituido por Anastasio de Gracia.²⁸

Fue el propio ministro quien le pidió que se pusiera al frente de la compañía de aguas de Madrid, según revelaba a la prensa el líder de la Edificación, poco después de ser nombrado: «Fui al Canal requerido por Indalecio Prieto. No estaba muy decidido a aceptar el puesto, pero en él ya, mi propósito es trabajar con el mayor entusiasmo».²⁹

Y así lo hizo. Como presidente del Consejo de Administración, durante su mandato, no sólo impulsó la construcción de importantes obras para el abastecimiento de agua de la capital, también veló —en coherencia con sus convicciones políticas— por las mejoras sociales de los trabajadores a su cargo. Sin embargo, a pesar de su ilusión, sólo permanecerá al frente de la empresa poco más de un año. La publicación de la Ley de Incompatibilidades de la República le obligará a dimitir el 26 de abril de 1933.

Entre los proyectos destacados que pudo desarrollar en este corto periodo de tiempo destacan: la construcción de un nuevo edificio de oficinas por valor de 564.223,95 pesetas;³⁰ el desvío del Arroyo Meregil para solucionar el abastecimiento del cementerio de La Almudena; la ampliación de la red de distribución del Puente de Vallecas; la firma del convenio de abastecimiento de aguas para los servicios municipales de Madrid; o la creación de una escuela mixta para los niños de los obreros del embalse de Puentes Viejas.

El socialista moracho pudo afrontar todos estos proyectos porque, según confesaba a los periodistas al poco de tomar posesión de su cargo, la situación económica de la empresa era «admirable».³¹ Un dato revelador es que, en un mes de gestión, el coste de las obras que los Canales del Lozoya tenían en ejecución y proyecto, ascendía a cerca de 120 millones de pesetas.³²

El primer congreso, en democracia

A los tres meses de ocupar la presidencia de los Canales del Lozoya, De Gracia abrió el V Congreso de la Federación Nacional de la Edificación. El primero de la nueva etapa democrática y el culmen de su carrera sindical. Los delegados asistentes representaban a más de 54.000 afiliados. Una cifra que en la UGT tan sólo era superada por la Federación de Trabajadores de la Tierra.

Desde el último congreso habían pasado más de cuatro años. Las circunstancias políticas que vivió el país en ese periodo obligaron al retraso de la nueva cita congresual en varias ocasiones. En ese intervalo de tiempo, los obreros socialistas se habían convertido en el objetivo de la violencia anarquista. Dos secretarios generales de la Sociedad de Albañiles «El Trabajo», Luis Fernández y Manuel Jaimez, habían sido asesinados por pistoleros de la CNT.

Varios delegados del V Congreso hicieron una propuesta para acabar «con los viles asesinatos»³³ de sus camaradas. Anastasio de Gracia argumentó que un acuerdo del Congreso contra los asesinatos no conduciría a nada. A continuación resaltó la descomposición en la que se encontraba la CNT y pidió a todos sus compañeros que continuaran por la «senda de la moderación».

La postura de la Federación ante la República fue otro de los ejes sobre los que pivotó el debate de los delegados. En aquella discusión, intervino el secretario general para dejar claro que «la República no es el fin de la clase trabajadora, que la acepta por lo que tiene de liberal y democrática». Tras el intercambio de ideas, el Congreso resumió su actuación en torno a tres ejes:

«1º Sin ser el régimen establecido el que nuestras organizaciones propugnan, la Federación Nacional de la Edificación debe defender en todo momento la República implantada, aun reconociendo las muchas imperfecciones que tiene.

»2º Con relación al actual momento, la Federación apoyará al Gobierno que rige los destinos de España hasta tanto se hayan promulgado aquellas leyes complementarias que se estimen imprescindibles para el más amplio funcionamiento de la Constitución, como igualmente el máximo cumplimiento de la legislación social.

Evolución del número de afiliados a la Edificación (1928-1932)*

Año	Trimestre	Nº de afiliados
1928	3er	23.086
1928	4º	24.068
1929	1º	37.952
1929	2º	41.112
1929	3º	44.110
1929	4º	46.063
1930	1º	47.127
1930	2º	44.257
1930	3º	44.608
1930	4º	43.595
1931	1º	44.836
1931	2º	47.691
1931	3º	55.088
1931	4º	62.007
Incremento 1928-1932		38.291

* Elaboración propia a partir de los datos extraídos del *Orden del día y la Memoria del Comité para el V Congreso ordinario que se celebrará en Madrid los días 18 al 21 de abril de 1932*. Biblioteca Nacional, VC 002808-59.

»3º En vista de que el actual régimen nos ha de permitir más ampliamente y con mayor facilidad el acceso a todos los puestos de la gobernación del país, desde el más alto al más bajo, la Federación Nacional luchará por que la política republicana desarrolle en el mayor grado posible la legislación social que tanto favorece a la clase trabajadora». ³⁴

El Congreso reeligió por cuarta vez consecutiva al Comité Nacional, a propuesta de la Federación de Madrid. Anastasio de Gracia revalidaba por quinta ocasión su mandato. Sería la última.

La ruptura en el seno de la UGT

El enfrentamiento sin resolver que se mantenía en el sindicato entre las dos tendencias lideradas por Besteiro y Largo Caballero acaba por desgarrar la organización en el

XVII Congreso, a mediados de octubre de 1932. Cinco días antes del arranque congresual, la Comisión Ejecutiva de la Federación Nacional de la Edificación estudia cuál será la postura que defenderán sus representantes, Anastasio de Gracia y Félix Mena. Establecen, en primer lugar, que marcarán su «diferencia de criterio en orden a la composición de la Comisión Ejecutiva» de la UGT, que debía «quedar en condiciones aproximadamente iguales a las actuales y elegida por el Congreso como disponen los estatutos». En cuanto al Comité Nacional Confederal exponen que tendría que estar formado por «los secretarios de las Federaciones Nacionales de Industria y celebrar sus reuniones siempre que las circunstancias lo hicieran necesario».³⁵ Asimismo, los delegados federales llevaban el mandato de coincidir «con el pensamiento de la Comisión Ejecutiva» saliente, cuya conducta había merecido su «aprobación».³⁶

Según resume Marta Bizcarrondo, en el debate congresual se mezclaron «enfrentamientos sobre la estrategia política del presente, tras la cortina de humo de un dilema doctrinal pensado para los años 1929-1931, con puntos muy concretos relativos a conductas políticas en 1930. Y como telón de fondo, el incómodo espectro de la colaboración política con la Dictadura, en la cual andaban implicados tanto Julián Besteiro como Francisco Largo Caballero. En suma, PSOE y UGT tenían ante sí una maraña de conflictos entrelazados, lo cual explica la dificultad para resolverlos con claridad. El desenlace respondió a los antecedentes apuntados: el PSOE dejó el tema central sin resolver en manos del Congreso de la UGT y en el curso de éste se sucedieron hechos de gran confusión, especialmente al ser votada la Comisión Ejecutiva. La búsqueda de un consenso no sólo fracasó, sino que la crisis salió a la luz con violencia».³⁷

La Ejecutiva elegida por los delegados apostaba por el tándem Besteiro-Caballero para encabezar el sindicato. Este último no estaba dispuesto al consenso y presentó su dimisión. Inmediatamente después intervinieron el tesorero Rafael Henche y los vocales Pascual Tomás y Anastasio de Gracia, quienes comunicaron su decisión solidaria con la del secretario general de dejar el cargo para el que acaban de ser nombrados. De Gracia explicará así su decisión al congreso: «Como sabéis todos o casi todos, yo pertenezco como secretario a la Ejecutiva de la Federación Nacional de la Edificación. Este cargo me obliga a formar parte del Comité Nacional. Esa es una de las razones que me obliga a no aceptar el cargo de la Comisión Ejecutiva;

pero no diré que ésta es la principal; estoy completamente de acuerdo con las manifestaciones que se hacen en la carta del compañero Largo Caballero y con las que hicieron los compañeros anteriores, y yo creo que a la Unión le conviene en estos momentos que yo salga de la Comisión Ejecutiva».³⁸

En su discurso de clausura como presidente de la mesa del Congreso, añadirá: «(...) Nuestra dimisión de los cargos para los que nos habéis elegido no puede interpretarse nunca como renuncia a los entusiasmos de la Unión General de Trabajadores. Faltaríamos al más elemental de nuestros deberes si al cabo de los años que sumamos al lado de esta organización, por una diferencia de criterio, tuviéramos que trabajar con tibieza (...) No importa que se haya producido este incidente, siempre desagradable, a la hora de elegir nueva Comisión Ejecutiva. Eso a nosotros no nos ha dividido nunca, no nos dividirá jamás, porque tenemos, entre otras razones, el convencimiento de que nuestras dimisiones no se traducirán en debilidades».³⁹

Anastasio de Gracia, en su informe ante la Comisión Ejecutiva de la Edificación sobre el desarrollo del Congreso, concluirá que en la elección de la directiva sindical se produjeron unos «hechos de tal gravedad» que hicieron «posible el triunfo de la voluntad de pocos compañeros contra la mayoría de los representantes». Y añade, para explicar el porqué de su dimisión como vocal, la coincidencia con la postura expresada por Largo Caballero: «Elegidos los hombres que en el periodo revolucionario se consideraron desligados de toda obligación con los organismos nacionales en virtud de la posición de mayoría que estos adoptaron respecto de la acción contra el régimen monárquico, se ha creído por algunos de los elegidos, entre ellos Francisco Largo Caballero, que eso representaba en cierto modo una desautorización para los que siguieron la posición intervencionista. A esto obedece que no haya aceptado la designación de secretario general que le ha otorgado la casi unanimidad del Congreso y que algunos otros compañeros, identificados con su pensamiento, hayan renunciado a los cargos para que fueron elegidos por el mismo Congreso».⁴⁰

De hecho, en el primer Comité Nacional de la UGT, Anastasio de Gracia encabezará una iniciativa propuesta por una Sociedad de Valladolid para volver a elegir Comisión Ejecutiva, a través de una consulta realizada a todas las secciones. La propuesta será rechazada tras un tenso debate con Trifón Gómez y Saborit.

**ELECCIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA
XVII Congreso de la UGT. Octubre de 1932***

Votos obtenidos para presidente

Julián Besteiro	291.601	Manuel Cordero	194.798
-----------------	---------	----------------	---------

Votos obtenidos para vicepresidente

Andrés Saborit	194.648	Trifón Gómez	1.422
Anastasio de Gracia	129.452	Enrique Sánchez	1.000
Manuel Cordero	83.581	Manuel Muiño	400
Remigio Cabello	5.383	Enrique Santiago	321
Ramón Lamonedada	2.878	Julián Besteiro	175
Lucio Martínez	2.315	Mariano Rojo	130

Votos para secretario general

Francisco Largo Caballero	479.421	Ramón Lamonedada	1.003
Lucio Martínez	3.224	Andrés Saborit	200
Wenceslao Carrillo	1.415	Fabra Ribas	101

Votos para secretario adjunto

Trifón Gómez	218.202	Lucio Martínez	2.220
Wenceslao Carrillo	180.938	Andrés Saborit	1.784
Ramón Lamonedada	6.553	Gabriel Morón	655
Enrique Santiago	4.346	Manuel Muiño	480
Fermín Olivares	2.566	Carlos Hernández	203
Mariano Rojo	2.297	Rafael Henche	133

Votos para tesorero

Rafael Henche	175.352	Gabriel Pradal	655
Wenceslao Carrillo	173.380	Ramón Lamonedada	448
Antonio Mairal	45.341	Trifón Gómez	335
Enrique Santiago	11.193	Julián Torre Fraguas	150
José Díaz Alor	5.990	Anibal Sánchez	130
Pascual Tomás	3.541	Andrés Saborit	125
Anastasio de Gracia	1.618	José Castro	30
Lucio Martínez	1.523		

Votos para vocales

Lucio Martínez	438.648	Manuel Muño	2.474
Anastasio de Gracia	332.125	Ramón González Peña	1.790
Antonio Muñoz Giraldos	247.524	Fernando de los Ríos	1.100
Antonio Septiem	206.973	Amancio Muñoz	850
Celestino García	198.436	Ángel Ramírez	770
Pascual Tomás	162.592	José Castro	693
Rafael Henche	151.806	Antonio Fabra Ribas	690
Trifón Gómez	149.821	Francisco L. Caballero	683
Ramón Gómez	142.091	Manuel Lobo	638
Enrique Santiago	134.929	José Rojas	614
Antonio Génova	102.498	Alfredo Gutiérrez	600
Mariano Rojo	53.151	José Díaz Alor	568
Carlos Hernández	45.829	Ángel LLorca	500
Remigio Cabello	44.549	Amaro del Rosal	500
Edmundo Domínguez	30.269	La Rosa	448
Manuel A. Zapata	27.386	Ernesto Navarro	400
Felipe Pretel	23.482	Aníbal Sánchez	378
Julián Torres Fraguas	18.882	Ramos Oliveira	296
Francisco Sánchez Yáñez	18.476	José Rouco	295
Fermín Olivares	15.335	Claudina García	210
Manuel Cordero	10.888	José Estrada	130
Andrés Saborit	7.620	Wenceslao Carrillo	95
Antonio Fernández Quer	7.110	Margarita Nelken	90
Indalecio Prieto	5.059	Miguel Mora	82
Luis Menéndez	4.700	Mariano Franco	70
Teodomiro Menéndez	4.700	Atilano Granda	33
Antonio Mairal	4.041	Mariano Rouco	33

Comisión Ejecutiva elegida

Julián Besteiro	Presidente
Andrés Saborit	Vicepresidente
Francisco Largo Caballero	Secretario general
Trifón Gómez	Secretario adjunto
Rafael Henche	Tesorero
Lucio Martínez Gil	Vocal
Anastasio de Gracia	Vocal
Antonio Muñoz Giraldos	Vocal
Antonio Septiem	Vocal
Celestino García	Vocal
Pascual Tomás	Vocal

* Elaboración propia a partir de la información extraída del diario *El Sol*, 23 de octubre de 1932.

Finalmente se eligió a Antonio Muñoz Giraldo para cubrir la vacante de tesorero dejada por Henche. El puesto de secretario general quedó vacío, pues el rotundo apoyo congresual obtenido por Largo Caballero implicaba «la voluntad unánime» expresada por los delegados. Y las vacantes de los vocales, entre ellas, la dejada por Anastasio de Gracia, fueron cubiertas por las organizaciones de Madrid, «en cumplimiento de una disposición reglamentaria». ⁴¹

El «bienio negro»

Con la llegada al Gobierno de la derecha, durante el llamado «bienio negro», se produce una regresión en materia de legislación laboral. Todo lo avanzado durante la legislatura constituyente, estando al frente del Ministerio de Trabajo Largo Caballero, se trata de borrar por las fuerzas conservadoras que dirigen ahora el país.

Anastasio de Gracia planteará batalla en el Congreso en defensa de la Ley de Términos Municipales, ⁴² cuando se aborda su derogación. En el seno de la Comisión de Trabajo del Congreso, presentará un voto particular al dictamen de la misma y cinco enmiendas. Asimismo, durante la legislatura de 1933-1936, participará en el debate en torno a la situación social de Zaragoza. Y presentará ocho enmiendas al proyecto de amnistía de los ministros de la monarquía José Calvo Sotelo y Rafael Benjumea Burín.

Por otro lado, en la campaña que la justicia iniciará contra la prensa de izquierdas, recaerán sobre él la solicitud de seis suplicatorios por la publicación de otros tantos artículos en *El Socialista* y *Solidaridad*. Informaciones, editoriales y sueltos sin firma cuya autoría es cuestionable que pueda ser atribuida a De Gracia. Sin embargo, el diputado moracho asumió judicialmente ser el responsable de dichos escritos como parte de una estrategia de salvaguarda de la redacción de *El Socialista*. En esta operación, en la que participaban otros diputados, sus señorías se declaraban autores de los textos encausados por la justicia y, amparados en su aforamiento, evitaban la cárcel tanto para ellos como para los periodistas. ⁴³ Lo más curioso es que la justicia llegó a admitir la atribución a De Gracia de un artículo en el que aparecía la firma del verdadero autor. ⁴⁴

En el asunto de la derogación de la Ley de Términos Municipales, impulsada por el entonces ministro de Trabajo y Previsión Social, José Estadella Arnó, es muy destacable la polémica parlamentaria que mantuvo con el diputado de Acción Nacional,

Dimas Madariaga Almedros.⁴⁵ De manera clarividente, apenas un mes después de que el Gobierno radical tomara el poder, De Gracia denuncia en su discurso cómo la estrategia legisladora de la derecha, en contra de los avances sociales y laborales, acabará conduciendo al país a un callejón sin salida:

«(...) Si a la Comisión y al Sr. ministro les interesa, y están en su derecho al considerarlo así, la suerte de esos obreros que faltos de toda disciplina material como la que dan las organizaciones de resistencia, faltos de toda disciplina moral como la que sólo es posible adquirir cuando se ha conquistado una situación intelectual muy difícil de conquistar en la posición económica a que se somete a la clase trabajadora con este tejer y destejer en orden a la legislación social, resultará que se va a lanzar a la clase trabajadora entera a un estado de pugna, a una especie de guerra civil, que es, precisamente, lo que decía la Comisión y creo que también el Sr. ministro que trata de evitar ¿Cómo se va a evitar mejor la guerra civil, señores de la Comisión? (...) ¿Creéis que se va a hacer una obra de pacificación social? Estáis en un error, no porque nosotros queramos afirmarlo de manera gratuita, sino porque lo demuestran algunos hechos».⁴⁶

Los portavoces de los grupos favorables a la derogación, en el argumentario utilizado contra la vigencia de la Ley de Términos Municipales, aprovecharán para atacar a las organizaciones sindicales, que De Gracia sabrá defender:

«Nosotros hacemos en las organizaciones obreras algo más que luchar por el mejoramiento de los jornales y demás condiciones de trabajo; nosotros procuramos instruir e instruirnos, dar a la clase trabajadora un concepto de la responsabilidad que no tenía, que no podía tener cuando carecía de estas organizaciones. De lo que vamos consiguiendo no soy yo quien tenga que hacer el balance; lo cierto es que desde que hay relaciones un poco más civilizadas, un poco más modernas que fueron las anteriores, entre los patronos y la clase trabajadora de todos los oficios, la situación social en España es distinta (...) Con una organización patronal bien constituida, con una clase trabajadora debidamente organizada, pero en la que se vea que no es el rencor, que no es el sentimiento de venganza, que no son pasiones de ínfima categoría las que se manejan en el momento de regular las condiciones de trabajo, estaremos mucho más cerca de entendernos, patro-

nos y clases trabajadoras, que lo hemos estado hasta hace pocos años, cuando no había ni jurados mixtos, ni comités paritarios, ni nada que se le pareciera».⁴⁷

A pesar de su esfuerzo argumentativo, y de la oposición del Partido Socialista y la UGT, la ley será derogada, devolviendo a los trabajadores a la situación de desamparo anunciada por Anastasio de Gracia.

Días antes de su segunda intervención en defensa de la Ley de Términos Municipales, debatirá con los diputados Jesús Comín Sagüés —del Partido Tradicionalista—, Santiago Guallar Poza —de Acción Popular—, y Ramón Serrano Suñer —del Partido Agrario— a cuenta de la conflictividad social de Zaragoza. En la capital aragonesa se había declarado una huelga, desde finales del mes de marzo, caracterizada por una gran violencia y acciones terroristas de la CNT. La actuación represora del gobernador civil en el inicio del conflicto condujo a una escalada de enfrentamientos que acabó llenando la cárcel de Zaragoza de obreros y sindicalistas. Según informaba Serrano Suñer en el debate, el penal maño, que tenía capacidad para 150 reclusos, alojaba a cerca de 400, de los que «más de 200 pertenecen a las organizaciones directivas de la Federación Anarquista Ibérica y de la Confederación Nacional del Trabajo».⁴⁸

Por su parte, Comín Sagüés señalaba mediante retóricas preguntas al presidente de la UGT de Zaragoza, Bernardo Aladrén, como uno de los cabecillas de la situación creada por la huelga: «¿Es que puede admitirse que el señor Aladrén (...) y algún concejal del Ayuntamiento, mientras hay una reunión de patronos, con representación del propio Ayuntamiento, en el saloncillo del Teatro Principal, tengan reunida en la misma planta baja del teatro una cohorte de obreros para coaccionar y violentar los acuerdos posibles en aquel momento?».⁴⁹

Anastasio de Gracia explicó que la Unión buscó en todo momento una salida negociada al conflicto que le fue negada por parte de las autoridades. Para ello, mantuvo entrevistas con el ministro de Gobernación, Rafael Salazar Alonso, en las que trató de explicarle que la huelga zaragozana no era de carácter político, como mantenía el Gobierno, sino que eran motivos económicos y sindicales los que habían impulsado a los trabajadores a echarse a la calle. Por ello defenderá de

manera insistente, durante su intervención parlamentaria, la vía de la conciliación como única solución al enfrentamiento social aragonés:

«(...)cuando vemos que en la Cámara y por observadores tan directos como pueden ser los tres señores diputados que han intervenido, vecinos quizá, representantes parlamentarios de Zaragoza, se nos viene a ofrecer como panacea para remediar aquella situación, una fórmula tan sencilla, tan asequible a inteligencias más rudimentarias, como lo es la de que el Gobierno, y en su nombre el ministro de Gobernación, ponga de su parte todo lo que pueda, no en el sentido de conciliar, sino en el sentido de reprimir; cuando en vez de estimularles para que busquen una fórmula de concordia se les excita, se les invita directa o indirectamente (...) a que repriman aquello lo más pronto posible para que sirva de lección, no sólo a Zaragoza, sino al resto de España, nosotros tenemos también el deber de decir que ese no es el mejor procedimiento para resolver conflictos sociales (...) Cuando existen Jurados Mixtos; cuando existen delegaciones de trabajo y un Gobierno con propósito, no de eludir el estudio y la solución del problema, sino de procurarla cuando se les ofrece a su consideración, no hay derecho —quisiera que el señor ministro no lo pensara un sólo momento— a que, con un empleo más severo de la fuerza pública que el que se ha hecho hasta hoy en Zaragoza, se intente la solución que todos deseamos para aquel conflicto de carácter social».⁵⁰

Un revolucionario con coartada

Cuando a mediados de septiembre de 1934 se anunció la posible incorporación al Gobierno de ministros de la Confederación de Derechas Autónomas —CEDA—, los socialistas temieron lo peor. El discurso mantenido por líder cedista, José María Gil Robles, de carácter antirrepublicano, tenía aires muy similares al suscrito por el dictador austriaco Engelbert Dollfuss. Y, ante esto, las organizaciones socialistas no iban a esperar sentadas a que, como había sucedido en Austria, acabaran con ellas.

Por ello, la UGT amenazó con declarar la huelga revolucionaria si la CEDA se sumaba al Gobierno. El presidente del Consejo de Ministros, Alejandro Lerroux, hizo oídos sordos al mensaje y otorgó las carteras de Justicia, Trabajo y Agricultura a tres diputados de la derecha. Al día siguiente, el 5 de octubre, el sindicato socialista cumplió su promesa echándose a la calle en todo el país.

Para asegurarse de que no quedase ninguna localidad de importancia sin haber recibido la orden de sumarse a la revolución, además de telegramas, se enviaron como emisarios a algunos diputados socialistas. Según revelaba el propio Largo Caballero muchos años más tarde, en la lista de destinos distribuida entre sus señorías, a Anastasio de Gracia le correspondió Toledo, Ávila y Salamanca. Caballero se preguntaba si todos ellos cumplieron el encargo que se les dio.

El presidente de la UGT, según consta documentalmente, cumplió su parte en lo relativo a la visita de las provincias de Ávila y Salamanca. Sin embargo, aunque hay autores que refieren que también cumplió con su misión en Toledo,⁵¹ no hemos hallado ningún papel que lo demuestre.

Cuando el movimiento revolucionario ya había sido aplacado en Madrid, la policía se presentó en el domicilio de Anastasio de Gracia para detenerle. En la madrugada del 20 de octubre, llamaron a la puerta de su casa, el 5º C del número 5 de la avenida de Pablo Iglesias, y se lo llevaron a comisaría. En relación con esta detención, el diputado moracho se quejaría del trato dispensado por las fuerzas de seguridad: «Se me detiene a las cuatro o cuatro y media de la mañana, se me lleva a una comisaría, a la Dirección General, se me tiene en peores condiciones que se tiene a los carteristas, a los golfos, cosa de la que yo no tengo por qué lamentarme, sino que conviene que la conozca la Comisión y sería preferible que la conociera el Parlamento entero para ver si alguna vez tienen remedio en España ciertos abusos de poder».⁵²

Una vez en la cárcel fue puesto a disposición militar, siendo transferido a la prisión celular como incomunicado dos días más tarde. Un traslado humillante que De Gracia afronta con sabiduría: «(...) me tengo que lamentar de haber sido conducido en un automóvil con dos o tres agentes desde prisiones militares a la Cárcel Modelo, en unas condiciones que no había porqué. Fui esposado, sin haber hecho la menor resistencia; en fin, no he tenido necesidad de librar algún incidente con la fuerza pública, porque desde el momento en que actuó en el movimiento obrero sé que estas cosas tienen sus peligros y sus inconvenientes y cuando llegan a las circunstancias hay que afrontar las situaciones tal como las circunstancias demandan».⁵³ Después de pasar cinco días en prisión fue puesto en libertad.

A las cuarenta y ocho horas de ser liberado se le detuvo otra vez. Primero se le condujo a la Dirección de Seguridad y, desde allí, a la cárcel, donde permaneció hasta las diez de la noche del día siguiente. El motivo de esta detención, nadie se lo dijo: «Todavía no se me ha explicado por qué fui detenido esta segunda vez, ni siquiera por qué fui puesto en libertad».

Con los datos recabados, la Justicia Militar encargó al teniente coronel de Infantería Aurelio García Lavín, juez instructor militar de Madrid, la redacción de la causa contra De Gracia por un delito de rebelión militar. Se le acusa de ser el dirigente de los hechos ocurridos en las provincias de Ávila y Salamanca durante la revolución de octubre.

En este sentido, según el informe de la comisaría de investigación y vigilancia de Ávila como consecuencia de las órdenes transmitidas por Anastasio de Gracia se habrían cometido las acciones siguientes: «En Ávila, atentados por medio de explosivos contra la línea de conducción del fluido eléctrico, que dejaron la ciudad a oscuras durante una media hora; en Solosancho, asalto al Ayuntamiento, izando en él la bandera soviética, corte de la línea telefónica y prohibición al párroco del toque de campanas; en Cuevas del Valle, asalto al Ayuntamiento, izando también la bandera roja, corte de la línea telegráfica y obstrucción de la carretera; en Navalperal de Pinares, actos de sabotaje en las líneas telefónicas, amenazas y demostraciones de hostilidad a los vecinos y hallazgo de una pistola, un fusil, mecha y detonadores; en Navas del Marqués, corte de la vía férrea en un trozo de cuarenta metros y averías en la línea de fluido eléctrico; en Cebreros, corte de líneas telegráficas y telefónicas; en Candeleda, coacciones a los obreros agrícolas para que no asistieran al trabajo y reunión tumultuaria en la plaza del pueblo por unos ochenta individuos con el propósito de ocupar el ayuntamiento, no llevándolo a efecto por la oposición de las autoridades y otros vecinos que se pusieron de parte de éstas; en Arenas de San Pedro, corte de líneas telegráficas; en Piedrahita, corte de líneas telegráficas y telefónicas; en Hoyo de Pinares fueron cortadas las comunicaciones telegráficas y la línea de conducción eléctrica dejando a oscuras a Cebreros y otros pueblos; en San Bartolomé de Pinares, reuniones clandestinas en la Casa del Pueblo; en Navarredonda, Villatoro y Urraca Miguel, interrupción de las líneas telegráficas y telefónicas».⁵⁴

En su defensa, De Gracia declaró que él nada tuvo que ver con aquellos hechos; que, como secretario general de la Federación de la Edificación, viajó a Ávila y Salamanca para recaudar dinero y constituir un fondo de resistencia para sus compañeros de Zamora, que mantenían una huelga desde el mes de agosto.

Según la investigación policial, el presidente de la UGT pernoctó el 4 de octubre en el Hotel Jardín, de Ávila. Y mantuvo una entrevista con los líderes locales del sindicato en la Casa del Pueblo: Anastasio Meneses, Francisco Zazo Velayos y Feliciano Velayos Burguillos.⁵⁵ En aquella reunión, De Gracia les transmitió las órdenes para desencadenar el movimiento revolucionario. A la mañana siguiente, continuó viaje a Salamanca, donde llegó al mediodía y, en la misma estación, se entrevistó con Manuel Alba, ferroviario y presidente de la Agrupación Socialista de Salamanca, regresando en dirección a Ávila a las cuatro menos veinte. El informe policial asegura que al día siguiente salieron de la capital abulense varios enlaces sindicales con destino a los pueblos de la provincia. Tenían como misión las instrucciones del diputado a las organizaciones obreras locales.

En el informe del comisario jefe de Ávila, destaca una observación sobre cómo vestía Anastasio de Gracia el día que llegó a la ciudad: «Sin duda, para pasar inadvertido llevaba un traje muy usado». A tenor de lo expresado por Carrillo, probablemente no se tratara de una estratagema para camuflarse entre la gente, sino del *look* habitual del diputado, que el policía estimó demasiado modesto para tratarse de una señoría. Sin embargo, la coartada exhibida por el presidente de la UGT coincidía con las declaraciones de Feliciano Velayos y Eustasio Meneses —presidente de la Casa del Pueblo de Ávila—. Ambos afirmaban que la estancia de De Gracia en la localidad fue motivada por la necesidad de «recaudar fondos para socorrer a los huelguistas del ramo de la construcción de Zamora».

La policía también investigó cuál fue el paradero del diputado después de marcharse de Ávila, pues se sospechaba que también había estado en Asturias. En los interrogatorios a los que fue sometido, De Gracia explicó que desde el día 5 estuvo en Madrid, viviendo en casa de una sobrina de su mujer llamada Florentina Gallego Pascual. Durante ese tiempo, mientras duró la declaración del Estado de Guerra no salió nunca a la calle para evitar ser detenido.

El marido de su sobrina, Felipe Alonso Fernández, contradijo esta versión ante la policía. Según él, De Gracia durmió en casa de su sobrina el día 4. Y el día 5, sobre las seis de la tarde, salió para no regresar hasta medianoche. Desde esta fecha hasta el 14 el diputado volvió a refugiarse en el hogar de sus familiares. Alonso explicó que el diputado se vio obligado a trasladarse esos días con sus sobrinos porque su mujer se había ido a pasar unos días a Mora.

Ante esta contradicción, el juez sometió a tío y sobrino a un careo. Alonso acabó desdiciéndose de su versión inicial, justificándola por «creer que de esta forma favorecía a su tío», pero que lo verdaderamente cierto es que había estado con él en casa desde el día cinco hasta el catorce. Ante esta confesión, el juez decidió procesar al sobrino por falso testimonio.

Cuando el juez Lavín terminó la instrucción de la causa, elevó la misma al Supremo por tratarse del procesamiento de una persona aforada. Sin embargo, la sala de lo criminal del Supremo se inhibió en favor de la jurisdicción militar. El 26 de diciembre, el instructor se dirigió entonces a las Cortes para solicitar el suplicatorio que le permitiera juzgar a De Gracia.

En el Parlamento, es la Comisión de Suplicatorios la que recibe la comunicación del juzgado. Se inicia entonces el estudio de la petición judicial que finalizará con la redacción de un dictamen en el que se propone la concesión o denegación del suplicatorio. Elevado al pleno de la Cámara, el dictamen será debatido antes de su votación.

La Comisión encargada de evaluar la causa contra De Gracia estaba formada por: Joaquín de Pablo Blanco Torres, presidente y miembro del Partido Radical; Nicasio Velayos y Velayos, vicepresidente y militante del Partido Agrario Republicano; Juan Antonio Careaga Andueza, secretario y diputado del Partido Nacionalista Vasco; Luis Puig de la Bellacasa y Deu, del Partido Regionalista; Eduardo Piñán y Malvar y Rafael Esparza García, de Acción Popular; Teodoro Pascual Cordero, del Partido Radical; y José Andrés Manso, del Partido Socialista.

Durante la elaboración del dictamen de De Gracia, el presidente se encontraba enfermo, por lo que Velayos ocupó su lugar. El diputado encausado compareció

ante la comisión, el 8 de diciembre, con el fin de corroborar los datos presentados por la justicia militar.

Oída su declaración y con los datos aportados por el juez, el 21 de febrero de 1935, Nicasio Velayos y Velayos y Juan Antonio Careaga Andueza elevan al pleno de la cámara el dictamen de la comisión en el que proponen «conceder la autorización pedida para poder decretar el procesamiento» de Anastasio de Gracia, por supuesto delito de rebelión.

Salvado por su moderación

Se inicia entonces un episodio que nos permite observar el respeto y admiración que sentían por la figura de Anastasio de Gracia no sólo los miembros del grupo socialista, sino incluso sus opositores en el Congreso. Así como su imagen pública de hombre moderado y ecuánime dentro del ala izquierda parlamentaria.

Para empezar, el propio secretario de la comisión presentó a los diputados el expediente contra De Gracia, manifestando su más rotunda oposición a que el Congreso votara a favor de la concesión del suplicatorio. Careaga, además, subrayó la vía irregular por la que había sido tramitado suplicatorio: «(...) Ha venido por un conducto que yo mantengo y mantendré siempre, porque creo estar en posesión de la verdad en este aspecto, por el cual nadie puede dirigirse a la Cámara de los Diputados: por conducto de la autoridad militar (...) conste desde luego, la oposición rotunda de los tradicionalistas vascos a la concesión, verdaderamente de carácter vengativo, de un suplicatorio para quien no tuvo arte ni parte en los sucesos y que, además, viene pedido por quien encuentra la manera de aprovechar la ocasión de ejercer el poder judicial en circunstancias anómalas, ya que en circunstancias corrientes podría estar al frente de un escuadrón o de una batería. Nada más».⁵⁶

El diputado de Acción Popular y miembro de la Comisión de Suplicatorios, Rafael Esparza García, pidió la palabra. Rebatió legalmente la argumentación de Careaga, a la imposibilidad de la Cámara para tramitar los suplicatorios solicitados por tribunales militares, y le acusó de mantener una posición de bloqueo a todas las solicitudes que no proceden del Tribunal Supremo. El representante de la derecha remató

su intervención manifestándose a favor de la concesión del suplicatorio al margen de la implicación o no de De Gracia: «Cuando hay motivos suficientes, determinados en un auto, en personas que se encontraban en análogas circunstancias, en compañeros nuestros pertenecientes al partido socialista, por actos directos de participación en los sucesos revolucionarios, sea cual fuere su participación, debe concederse el suplicatorio para dejar amplio y libre campo a la Justicia».⁵⁷

Tras una nueva intervención de Careaga, en la que invocó una sentencia del Supremo que negaba las competencias de otros tribunales en el procesamiento de los diputados, intervino el socialista Hermenegildo Casas Jiménez. Este último incluyó un nuevo argumento jurídico en defensa de su compañero De Gracia: «Si se accede a la concesión de este suplicatorio por la Cámara se cometerá, no sólo la injusticia que supone conceder el suplicatorio para procesar a un diputado que no ha cometido delito alguno (...) sino que se dará la anomalía de que se procese a un diputado por un juez incompetente como lo es el auditor militar de Madrid, ya que se trata de supuestos hechos cometidos en Ávila y Salamanca, que son de la jurisdicción de la Auditoría de Valladolid».⁵⁸

En el mismo razonamiento legal coincidió el diputado del Partido Republicano Conservador, por Alicante, José Martínez Arenas. Hombre católico, de derechas, amante de la cultura y conocido protector del poeta Miguel Hernández, Martínez Arenas intervenía por primera vez en el pleno en un asunto planteado por la Comisión de Suplicatorios. Su conclusión: que la comisión retirara el dictamen, pidiera nuevos informes a la Auditoría de Valladolid y comprobara la implicación del encausado.

Intervino entonces el presidente de la Comisión de Suplicatorios, Joaquín de Pablo Blanco Torres, del Partido Radical. Como él mismo explicó, no pudo asistir a las sesiones de la comisión en las que se tramitó el suplicatorio de Anastasio de Gracia debido a una enfermedad. Quizá, por este motivo accedió a tener en cuenta la propuesta de Martínez Arenas y estudiar con más detenimiento el caso. Sin embargo, la retirada del dictamen planteaba un problema que el pleno debía resolver: «Ocurre la particularidad de que creo que es mañana cuando se cumplen los sesenta días, a contar de la llegada del suplicatorio a la Cámara, y con arreglo a

un precepto constitucional que todos conocemos, si transcurrido ese plazo no se ha adoptado acuerdo con relación al asunto, se estima que la Cámara tácitamente deniega la concesión del suplicatorio para procesar. Esta es la cuestión. Si la Comisión accede a que el dictamen vuelva a la Comisión para nuevo estudio, fatalmente el plazo constitucional de prescripción finaliza, y, por consiguiente, el hecho de que el dictamen vuelva a la Comisión supone tanto como que la Cámara vote en su contra». ⁵⁹ Por ello, propuso que Martínez Arenas olvidara su petición de retirada del dictamen y que la Cámara votara en contra de la concesión, pues, a fin de cuentas, era lo mismo.

La traba legal a la retirada supuso un giro inesperado de los acontecimientos que impulsó a Martínez Arenas a tomar la iniciativa: «Señores diputados (...) el hecho de que este tope de la ley impida a la Comisión complacer mi deseo me pone en el trance de erigirme en este momento en defensor del Sr. De Gracia, sin otros títulos que los del compañerismo y sin otra justificación que la benevolencia que espero que la Cámara ha de tener para mí». ⁶⁰ Hizo entonces una encendida defensa del presidente de la UGT y secretario general de la Federación Nacional del Ramo de la Edificación: «Vosotros no vais en este momento a sancionar toda la vida del Sr. De Gracia en orden a sus antecedentes e incluso a sus tendencias revolucionarias; no. Vais a resolver sobre su participación directa, peculiar del momento, en esta revolución sangrienta y dolorosa de Octubre ¡Ah! Bien poca cosa es el hecho de haber realizado una visita a sus correligionarios de aquellas provincias para determinar el procesamiento, sobre todo —y ésta es una cosa que quisiera que pesara en la serenidad de vuestras conciencias de juzgadores y compañeros del diputado acusado—, tratándose de un hombre cuya actuación sindical, cuya actuación política tiene una marcadísima trayectoria incompatible, hostil a las actuaciones revolucionarias (...) No sé cuánto pesará mi palabra sobre vuestro corazón y lo que valdrá vuestro afecto hacia mí: no lo voy a poner como intercesor en favor de este diputado; pero sí quisiera que, ya que la Comisión hace imposible (...) la solución de este problema en la forma que he solicitado, la Cámara se pronunciara denegando el suplicatorio del Sr. De Gracia». ⁶¹

Para cerrar el debate, pidió de nuevo la palabra De Pablo Blanco que, además de una defensa del trabajo de la comisión que presidía, añadió una serie de argumentos en descargo del socialista encausado: «(...) no hemos desconocido nosotros

esas otras circunstancias personales a que el señor Martínez Arenas se refería y que notoriamente concurren en el Sr. De Gracia: El Sr. De Gracia es un diputado cuya actuación respetuosa y moderada en la Cámara ha sido notoria; desde el comienzo de estas Cortes hasta el día en que las circunstancias obligaron a la Minoría Socialista a separarse de ellas, es evidente que no tuvo nunca un gesto, una palabra ni una frase que pudiera mortificar a nadie; dentro de su especial significación obrerista y congruente con esta representación misma, el Sr. De Gracia se ha manifestado aquí en una extrema corrección (...) También es notorio que viene manteniendo una actitud de moderación dentro del partido socialista; tal vez por esto fuera impolítico que la Cámara se determinara hoy en contra suya, obligándosele (...) a adoptar derroteros y caminos que no fueran compatibles con esta actitud anterior de moderación». ⁶²

A continuación, el presidente de la Cámara, Santiago Alba Bonifaz, sometió la concesión del suplicatorio a votación ordinaria. Esto es, aquellos diputados que estuvieran de acuerdo se pondrían en pie y los que no permanecerían en su escaño. Nadie se levantó.

La Ejecutiva de la UGT, encarcelada

Desde la revolución de octubre hasta el 11 de diciembre de 1935, Anastasio de Gracia al ser, junto a Díaz Alor, el único miembro de la Comisión Ejecutiva que quedó en libertad, tuvo que actuar de puente entre aquella y el Comité Nacional, dándose el caso que, como no podía participar en las reuniones de los encarcelados, tenía que manifestarles su postura de antemano para que la incluyeran en el desarrollo de las mismas y la incluyeran en las actas. Por otra parte, cuando se reunía el Comité Nacional, tenía que actuar como representante de las decisiones tomadas en unas reuniones en las que no había podido participar. Un ejemplo claro lo vemos en la reunión del Comité Nacional de 29 de julio de 1935, en la que sus miembros debaten la postura a negociar con el Gobierno ante la modificación de la Ley de Jurados Mixtos⁶³ y las nuevas normas para la confección de los censos sociales:

«Todos consideramos como imposible ir a la confección del Censo en debidas condiciones, dado el breve plazo concedido. Esto es lo que queremos decir al

ministro de Trabajo, que realmente es el que tiene la palabra para decidir si procede la suspensión de la derogación del decreto o si se aviene a la amplitud del plazo de uno, dos, tres o más meses, a fin de que puedan ir inscribiéndose las secciones. De modo que quizá sea una forma distinta de exponer la situación por la que la Comisión va a entrevistarse con el Gobierno. Claro que si estuvieran aquí el resto de los compañeros de la Ejecutiva, poco trabajo costaría un cambio de impresiones para poder contestar con satisfacción a la observación que formula el compañero Lamonedá.⁶⁴ Dicha observación, a juicio mío, no es de fondo, sino de orden al problema, y a mí me parece que esto no podrá ser inconveniente. Así que cuando se vaya a hablar con el Gobierno de este asunto, conviene que se sea un poco exigente, ya que con esto saldrán beneficiadas las aspiraciones de la Unión General de Trabajadores. Es decir, que, en principio, no veo inconveniente en que se acojan las manifestaciones hechas por el compañero Lamonedá».⁶⁵

A comienzos de noviembre, en representación de la UGT, De Gracia formará parte de la comisión pro presos constituida por el partido y el sindicato. En ella se integrarán Vidarte y De Francisco, por el Partido Socialista; Cazorla, por las Juventudes; Lamonedá, por la minoría parlamentaria; Domínguez Aragonés, por la Casa del Pueblo; y, a título particular, Álvarez del Vayo, María Lejárraga, Isabel Palencia y Luis Rupilanchas.

Durante el periodo en que la dirección del sindicato permanece encarcelada, De Gracia multiplica su ya de por sí sobresaturada actividad sindical y política. En enero de 1935, con motivo de una visita a Asturias, llevará el encargo de la Comisión Ejecutiva de visitar e informar sobre las condiciones en las que se hallaban los compañeros presos en la cárceles de Sama, Oviedo y Gijón; a continuación visitará las cárceles de Alicante; y, en agosto, se desplazará al norte de Palencia, para conocer la situación de los mineros de Barruelo de Santillán:

«(...) ha sido muy bien acogida la presencia de un delegado de la Unión General de Trabajadores; que las condiciones en que se desenvuelven aquellos compañeros son lamentables (...) Que la Junta de Asistencia Social, organizada por las autoridades de Asturias, ha establecido el socorro de dos reales diarios por persona mayor y uno por niño, lo que resulta insuficiente. Las mujeres tienen que trabajar

en la recogida de carbón que les produce una peseta diaria o poco más. Entre los compañeros que trabajan se ha establecido una cuota extraordinaria para atender a los enfermos; pero estos fondos los administra también la Junta de Asistencia Social. Sin embargo, el ánimo de aquellos compañeros es admirable. Tienen unos cuatrocientos parados. La empresa se ha aprovechado de la situación para prescindir de los más significados en la organización, pues hay unos 300 en prisión atenuada y 160 en Burgos (...) El ayuntamiento se ha hecho cargo de la Casa del Pueblo con la mayor parte de los enseres y aunque no se ha tomado ninguna resolución pudiera ocurrir que si los compañeros se mueven en cierto sentido caigan los enemigos en la cuenta de que aún pueden hacer más daño».⁶⁶

En sus desplazamientos a Asturias, De Gracia realizó abundantes gestiones ante las autoridades para mejorar la situación de los encarcelados. En el caso de Mieres, trató de recuperar la gestión sobre la Casa del Pueblo local. Para ello se entrevistó con el gobernador civil de la provincia, Ángel Velarde García, quién se negó a devolverla a la organización argumentando que «la necesitaba el Gobierno para alojar las fuerzas militares y dejar libres las escuelas»⁶⁷ donde residían hasta entonces y en las que las clases llevaban suspendidas cerca de un año.

En vista del escaso éxito obtenido, De Gracia buscó otro flanco por el que atacar al gobernador en su negociación, planteándole la posibilidad de hacer llegar a los presos y sus familias la recaudación de ayudas de socorro recogidas por el sindicato. La respuesta de Velarde fue aún peor: «se negó en rotundo a permitir dichas recaudaciones, pues tiene el propósito de hundir el movimiento obrero como no se le someta sin condiciones»,⁶⁸ afirmaba el presidente de la UGT en su informe a la Comisión Ejecutiva. Y concluía, sin mucho optimismo: «La situación moral de aquel hombre no permite hacerse muchas ilusiones en cuanto a lo que haya de ocurrir en el tiempo que el Gobierno lo tenga al frente de los destinos de Asturias en función de gobernador».⁶⁹

Caballero dimite de la presidencia del Partido

Unos días antes de proclamarse la Revolución de Octubre, Largo Caballero presenta su dimisión como presidente del Partido Socialista. El motivo de su dimisión es lo que él denomina como «una infracción evidente de la organización general del

partido»,⁷⁰ pues la conducta de la Minoría Parlamentaria Socialista fue aprobada por el Comité Nacional, cuando esta facultad correspondía exclusivamente a las agrupaciones socialistas que eligen a los diputados y, en última instancia, al Congreso del Partido. Indalecio Prieto señala que no está de acuerdo con los argumentos del dimitido presidente, pero que está dispuesto a «dar por no tomada» la aprobación «con tal de evitar la grave contrariedad» que suponía en aquellos momentos la dimisión de Caballero. Fernando de los Ríos, Remigio Cabello y Anastasio de Gracia, coincidirán con lo expuesto por Prieto. Si bien, los dos últimos expresan que hasta que se aduzcan razones que les hagan rectificar, seguirán estimando que el Comité Nacional hizo bien al ocuparse de aquel asunto.

Un año después, en diciembre de 1935, Prieto volvía sobre el asunto del control por la Ejecutiva de las decisiones de la minoría parlamentaria. Para ello presentaba la siguiente propuesta:

«Cuando la minoría parlamentaria acuda en consulta ante la Comisión Ejecutiva ésta no debe rehuir su opinión y en el caso de que las circunstancias lo permitan y la importancia de las resoluciones o actitudes consultadas lo aconsejen, debe convocarse al Comité Nacional para que sea éste quien dé opinión sobre el caso».⁷¹

Largo Caballero mostró su oposición a la iniciativa de Prieto y se abrió un largo debate entre ambos. En la discusión también participaron Molina Conejero, Azorín, Lamonedá y Cordero. A pesar de todo el esfuerzo argumental del presidente del partido, la propuesta de Prieto quedó aprobada por nueve votos a favor y cinco en contra. En esta ocasión, De Gracia votó del lado de Caballero, junto a Vidarte, Vidiella y Fominaya. A favor del control se decantaron: Cordero, Carretero, Azorín, Vázquez, Juan Antonio Suárez, Botana, Molina Conejero y García. Y se abstuvieron Cabello y Lamonedá.

Tras conocerse el resultado, el presidente del partido volvió a presentar su dimisión irrevocable por considerar que la decisión tomada vulneraba los estatutos socialistas. Entonces intervino De Gracia para tratar de convencer a Largo Caballero de que revocara su actitud. Él, que también había perdido la votación, le daba una lección de humildad:

«(...) No tengo palabras apropiadas después de lo que he oído para expresarme delante del compañero Caballero y para invitarle de la manera que yo podría hacerlo a modificar su actitud retirando la dimisión.

»Él sabe que algunos de nosotros hemos aceptado los cargos por muchas razones, porque ese era el deseo de los compañeros que nos elegían, pero que también ha habido razones de carácter personal que han influido mucho en nuestro ánimo para aceptar obligaciones en la organización que de otra manera no hubiéramos aceptado. Estas razones eran la presencia del compañero Caballero en algunos organismos y en este también. Yo no pienso de Caballero una cosa en el partido y otra en la Unión. Si de allí hemos podido salir unidos, compenetrados, de situaciones tan difíciles, discrepando algunas veces, estando de acuerdo en la inmensa mayoría; si estamos unidos en lo más importante, no creo que haya motivo ahora para que se desplace del cargo que desempeña el compañero Caballero en el Partido. Por fortuna cada cual sabrá el día de mañana cuál ha sido la actitud del compañero Caballero con sus palabras y con sus votos, como sabrán igualmente la de cada uno de nosotros. Pero hacer de esta cuestión que yo nunca consideraría fundamental, y menos en estos momentos de crisis política y de preocupación que atraviesa el partido, el objeto de una dimisión, a mí me parece que eso se puede interpretar de muchas maneras por la gente que está dentro del partido que acaso en su fantasía ilimitada trata de interpretar la dimisión del compañero Caballero como si ésta fuera producida por una diferencia tan grande como yo no creo que exista entre la proposición del compañero votada por la mayoría del Comité Nacional y lo que sostenemos nosotros. No porque a mí me parezca que contraviene los artículos de los Estatutos, sino porque creo que debemos buscar una fórmula de avenencia entre todos con objeto de que si esta Comisión Ejecutiva se encuentra pronto ante una situación política que la obligue a dar orientaciones tenga un recurso de acuerdo con el Comité Nacional que salve nuestra responsabilidad ante el Congreso, en la parte que esta conducta pudiera estar en contradicción con los estatutos. No sacrificamos ninguno nada, es acuerdo del Comité Nacional y, a mi juicio, muchas veces el compañero Caballero se habrá encontrado en situación de mayoría, en situación de minoría, en muchas ocasiones y habrá tenido que morder un poco de su polvo como hacemos todos del nuestro cuando las decisiones del Comité Nacional no son perfectamente de acuerdo con nuestra posición personal.

»Por estas razones y muchas más que se pudieran decir, tratándose de los momentos y de las dificultades que tendremos que vencer, yo creo que el compañero Caballero debiera hacer un nuevo sacrificio quedándose en este caso otra vez, si es por amor propio o por lo que sea, que se sacrifique como nosotros nos hemos sacrificado y nos sacrificaremos en aras de la unanimidad, de la concordia que siempre deben existir, siempre, en el partido y ahora de una manera más obligada que nunca».72

A pesar de las palabras de De Gracia y del resto de compañeros que le solicitan su permanencia al frente del partido, incluso insinuando la retirada de la propuesta o su modificación, Caballero se mantiene firme en su decisión.

Al día siguiente el Comité Nacional continua sus reuniones a la búsqueda de una solución al problema planteado por la marcha del presidente del partido. El delegado de la Juventudes Socialistas, Federico Melchor, plantea la posibilidad de una dimisión de todos los miembros del Comité. A lo que De Gracia responderá: «Pero, ¿cómo se me va proponer a mí eso por un organismo como las Juventudes Socialistas? Ninguno tenemos derecho, pero usted, como representación de las Juventudes Socialistas, menos que todos nosotros para hacer esa propuesta».73 Prieto se sumará a lo expresado por el moracho: «¿Qué sentido tiene eso? Es una cosa que carece de sentido y sobre la cual no ha lugar a deliberar. Por lo tanto, me sumo de una manera terminante a la propuesta del compañero De Gracia».74

El enfrentamiento entre De Gracia y Melchor irá *in crescendo* a lo largo de la reunión. El representante de las Juventudes Socialistas le recordará que dentro de la UGT, como líder de la Edificación, era el único que se había opuesto a la fusión con los comunistas. Y ante la negativa del Comité Nacional del partido a tomar en consideración su propuesta, decide marcharse de la reunión señalando que su organización planteará «al proletariado en general» el porqué de su retirada del Comité.

Esto motivó la respuesta airada de De Gracia: «Esto no se puede tolerar. Yo exijo al camarada Melchor que se quede porque tiene que dar una explicación (...) que las Juventudes Socialistas de hoy en adelante tengan el derecho a informar al movimiento socialista español y al movimiento obrero, mucho cuidado, porque enton-

ces, ¿hasta dónde vamos a llegar?».75 Y pide que el Comité Nacional se manifieste sobre dicha cuestión. Sin embargo, la presidencia de la reunión, ostentada por Remigio Cabello, no lo considera necesario. Y el enfrentamiento entre De Gracia y las Juventudes se queda abierto.

Tres días después de dimitir Largo Caballero, Enrique de Francisco, Pascual Tomás y Wenceslao Carrillo retoman el debate del control de la minoría parlamentaria y presentan su dimisión al unísono. De Gracia señala que la actuación de los dimisionarios es un tanto contradictoria, pues ya en 1934 se aprobó que la minoría tenía que presentar una memoria de actuación «a fin de someterla a la consideración del Comité Nacional», sin que entonces nadie se opusiera: «La propuesta que ahora se ha aprobado —añade— no tiene, a mi juicio, tanta importancia como se ha querido darle. Lo único que puede pasar es que la minoría nos consulte y la Ejecutiva contestará o no. Ya verá lo que hace».76 Y ante la perspectiva de una próxima disolución de las Cortes veía claro que no era un problema que hubiera que enfrentar de inmediato, por lo que podían seguir actuando y dejar el debate para un próximo Congreso.

A juicio de Santos Juliá, el segundo debate en torno al control de la minoría parlamentaria fue una maniobra de Prieto con el evidente propósito de lograr la dimisión de Caballero, quién arrastró en su dimisión a los compañeros que compartían cárcel y política con él: Enrique de Francisco, Pascual Tomás y Wenceslao Carrillo. A partir de entonces, Prieto tenía las manos libres para tejer una nueva coalición con Izquierda Republicana y Unión Republicana.77

Opuesto a los comunistas

Afirma Marta Bizcarrondo que en el Comité Nacional del 11 de diciembre de 1935, Largo Caballero «se ve obligado a defender la unificación [con los comunistas de la CGTU] frente a las voces que la rechazan dentro del organismo. En primer lugar Anastasio de Gracia, presidente de la Ejecutiva, quien considera que el Comité Nacional era el órgano que debía haber debatido y resuelto el tema».78

Hemos de corregir esta afirmación pues no es Anastasio de Gracia quien verbaliza tal consideración, sino Mariano Villaplana de las Heras,79 miembro del Comité Nacional de la UGT en representación de la Federación Nacional de la Edificación. En

aquella reunión, De Gracia, actúa sólo como presidente, dando entrada al orden del día y paso a cada uno de los intervinientes, sin manifestar opinión personal alguna.

Donde sí manifiesta Anastasio de Gracia su opinión es en la reunión extraordinaria de la Ejecutiva de la Edificación.⁸⁰ En este cónclave, previo al del Comité Nacional, el primero en manifestar su disconformidad con la forma, que no con el fondo, en cómo se ha tomado la decisión de fusionarse con los comunistas es Antonio Torbellino, quien «lamenta que la Ejecutiva de la Unión no haya reunido al Comité Nacional antes de contraer el menor compromiso».⁸¹

De Gracia se expresa en términos más duros, pues considera «que la Unión General pierde categoría moral concediendo beligerancia a organismos que apenas sí cuentan algo importante en la vida sindical española». Y añade: «Basta leer una parte del documento que han enviado a la Unión, para convencerse de que no tienen masas organizadas en ninguna de las provincias españolas».⁸² Además, recuerda a sus compañeros que los acuerdos del último congreso, celebrado en 1932, impedían a la Ejecutiva decidir sobre la unidad con otras fuerzas obreras. Y, sobre todo, recela de los comunistas, pues no cree que sean sinceros «cuando prometen un cambio de conducta» que no terminan de formalizar, siguiendo el dictado de Moscú.

En el análisis que hace el presidente de la UGT de los riesgos que supone la estrategia vinculante con los comunistas, atisba y adelanta con meridiana claridad los problemas que surgirán en el seno del socialismo español: «Nuestras relaciones con el Partido Socialista pueden comenzar a sufrir dentro de poco, si los comunistas, válidos de la posición que les creamos con la fusión, saben aprovecharse de la falta de fortaleza espiritual de nuestros compañeros (...) La labor demagógica a que acostumbran a dedicarse los partidarios de la Tercera Internacional, puede dar lugar, en muchos casos, a que la dirección de nuestras organizaciones se encuentre en manos de los comunistas. Las relaciones entre los sindicatos y partidos políticos, también pueden sufrir en modo apreciable, pues mientras nosotros vamos a procurar mantener la situación presente por entenderla necesaria a los trabajadores, ellos, en uso de un derecho tan respetable como el que más, pueden sostener que lo conveniente es establecer buenas relaciones con la internacional y el partido al que pertenecen (...) Son muchas las cosas que han ocurrido en nuestro país, para

que olvidemos aquellas que más de cerca nos hirieron en la vida de algunos de nuestros camaradas. No es posible perder de vista la situación en que quedaron algunas de las organizaciones obreras como consecuencia de la escisión de 1921»,⁸³ Félix Mena, Nicolás González y Antonio Fernández apoyaron los argumentos de su secretario general, manifestando igualmente su oposición a la unión con los comunistas, mientras ésta no se hiciera en el seno de la Unión General «y sin ningún género de condiciones».⁸⁴

Sin embargo, se quedarán solos en su oposición a la simbiosis con la CGTU. Ante el Comité Nacional de UGT, los argumentos esgrimidos por Villaplana no lograrán convencer al resto de secretarios federales. Sólo los obreros de la Edificación se manifestarán en contra, por lo que la fusión seguirá adelante.⁸⁵

Mes y medio después de aquella reunión, tras el triunfo del Frente Popular en las elecciones generales y decretarse la amnistía para los revolucionarios de octubre, De Gracia presentó su dimisión como presidente de la UGT. Según explicó, «su presencia en la Comisión Ejecutiva había dejado de ser necesaria»⁸⁶ tras la liberación de los compañeros que estaban en la cárcel. Un argumento que escondía la verdadera realidad pues cuando él accede a la presidencia, en enero de 1934, nadie había sido encarcelado todavía y aún quedaban meses hasta el levantamiento revolucionario. Es muy probable que el verdadero motivo que le empujó a tomar aquella decisión fuese la situación de debilidad en la que había quedado dentro de la Ejecutiva al negarse a pactar con los comunistas.

La apuesta en contra de la fusión con la CGTU, será también uno de los argumentos fuertes de sus opositores para derribarle de la secretaría general de la Edificación. Cuando en junio de 1936 se celebra el VI Congreso, Edmundo Domínguez Aragonés aprovecha para atacarle duramente por haber votado en contra de la «unidad obrera».⁸⁷

En aquella reunión, la Federación Local de la Edificación de Madrid, que entonces lideraba Domínguez Aragonés presentó además un propuesta de censura de la ejecutiva federal «por no haber estado a la altura que las circunstancias exigían» antes y después de la revolución de octubre. Juan Gómez Egido, miembro de la federación

madrileña, acusó a De Gracia de haber dicho que «lanzarse al movimiento insurreccional era jugarse la organización, y que por ello debía desistirse de semejante cosa».

El secretario general se mostró muy ofendido y defendió con ímpetu su gestión: «Contra nosotros se están lanzando cargos de extrema gravedad, y no hay, sin embargo, un sólo documento donde se pueda demostrar la tibieza que pusimos, según nuestros detractores, en los días anteriores y posteriores a octubre». Dolido por la acusación de Egido, le exigió que demostrara dónde, cómo y cuándo él había declarado su insolidaridad con octubre: «si no prueba su afirmación de que nosotros desdeñamos el movimiento, tendré que considerar que con sus palabras ha cometido una gran ligereza». Y para disipar cualquier duda, termina afirmando: «delante de la revolución, cuando se puede, se hace, y cuando no se puede hacer, se prepara».

A pesar de todos sus esfuerzos, De Gracia no pudo evitar ser derrotado. El VI Congreso se cerraría con el ascenso a la secretaría general de Edmundo Domínguez Aragonés y la composición de una nueva ejecutiva integrada por: Antonio Gancedo, presidente; Manuel Puente, vicesecretario; Juan José Gómez Egido, tesorero; y los vocales Adrián Escudero, Ángel Diéguez y Constancio Latorre.

Tras más de una década marcada por el liderazgo de Anastasio de Gracia, la Federación Nacional de la Edificación iniciaba una nueva era. Veinte días después, los militares daban un golpe de Estado que llevaría al país a la guerra civil.

Ministro, en guerra

En los primeros meses de la contienda, las tropas sublevadas avanzan desde el sur de manera imparable. Mientras, en Madrid, se superponen las crisis de Gobierno una tras otra. Desde el 18 de julio al 4 de septiembre, cuatro hombres se sucederán en la dirección del país: Santiago Casares Quiroga, Diego Martínez Barrio, José Giral y Francisco Largo Caballero.

Despojada de su autoridad sindical, De Gracia vivía refugiado en sus labores de diputado cuando se le ofreció la cartera de Industria y Comercio en el primer Gobierno dirigido por un socialista. El albañil moracho alcanzaba así el escalafón más alto de su carrera política.

Apenas permaneció dos meses al frente del ministerio. El 4 de noviembre Largo Caballero remodelaba la composición del Gobierno con el objeto de dar entrada a los anarquistas y sumar su fuerza al triunfo de la guerra.

En el cambio, De Gracia mejoró sus aspiraciones al otorgársele la dirección del Ministerio de Trabajo y Previsión, un área dónde había desarrollado toda su carrera. Al frente de este departamento, permanecerá seis meses en los que aplicará las políticas de protección social que siempre defendió como sindicalista. Un ejemplo de ello es el decreto para el amparo económico de las víctimas de accidentes laborales durante la guerra, publicado el 5 de mayo de 1937, pocos días antes de que dejara de ser ministro.

La citada ley arbitraba un sistema ágil para el cobro de las indemnizaciones por accidentes de trabajo. Debido a la guerra, los Tribunales Industriales, encargados de tramitar estas causas laborales, no funcionaban como correspondía. Esto colocaba a los trabajadores incapacitados en una situación de indefensión y penuria económica. La nueva norma paliaba el mal funcionamiento de la justicia permitiendo al accidentado reclamar directamente ante el Ministerio de Trabajo. Esto no cerraba la vía judicial, pero le permitía obtener su indemnización sin tener que esperar a la resolución del juez.

Al llegar la primavera, se produce una insurrección en Barcelona que motiva el enfrentamiento entre las propias fuerzas republicanas. El Partido Obrero de Unificación Marxista —POUM— y un sector de la CNT se sublevan al intentar tomar la policía el edificio de la Telefónica que se encontraba bajo control anarquista hasta ese momento. De resultas de este conflicto, surgirán presiones de los aliados soviéticos para que Largo Caballero elimine el POUM. El presidente del Gobierno se niega a ello. El 17 de mayo los miembros del Partido Comunista de España que formaban parte de la coalición gubernativa, abandonan el mismo. También presentan su dimisión los ministros socialistas: Anastasio de Gracia y Juan Negrín. Esta circunstancia colocó al socialista moracho en una situación paradójica, él, que fue un continuo y rotundo opositor de mantener cualquier tipo de connivencia con los comunistas, se encontraba dimitiendo junto a ellos. Caballero no tuvo más remedio que dimitir.

En el nuevo Gobierno presidido por Negrín reducirá a la mitad el número de ministerios —de 18 a 9—. Y De Gracia será sacrificado en favor de la representación de los

nacionalistas. Su ministerio pasó a manos del diputado de Esquerra Republicana de Cataluña, Jaime Agudé y Miró.

Dos meses más tarde, a comienzos de julio, De Gracia pasará a ocupar el puesto de comisario de la Subsecretaría de Armamento. Semanas antes de que participara en una histórica reunión del Comité del Partido Socialista, en la que el moracho acabará enfrentado con Jerónimo Bugada en torno a la cuestión, una vez más, de la unificación con los comunistas. Al día siguiente, el 21, De Gracia presentaba su dimisión ante la Comisión Ejecutiva del Partido:

«Queridos camaradas:

»El resultado de nuestra reunión de ayer no ha logrado convencerme de que sea posible compartir nuestro trabajo después de las manifestaciones del compañero Bugada. Calificar de traidor a quien se oponga a la unidad con el Partido Comunista sin que tal declaración vaya seguida de las demostraciones correspondientes, me parece impropio de un partido consagrado a defender la libertad de opinión en todas sus manifestaciones. Y han sido tantas las cuestiones desagradables que se suscitaron entre nosotros por iguales causas, que no quiero pasar en silencio un hecho de semejante gravedad.

»Para liquidar este incidente, el camino más fácil es separarme del cargo que desempeño en la Ejecutiva a cuyo fin os pido me aceptéis la dimisión.

»Vuestro y de la causa socialista.

»Anastasio de Gracia»⁸⁸

El secretario general, Ramón Lamonedá, le respondió que la Comisión Ejecutiva no admitía su renuncia. Ante lo que De Gracia volvió a insistir. Como no lograban convencerle, la dirección del partido encargó a Ramón González Peña que hablara con él, pero no obtuvo el resultado esperado. Volvió a pedir la dimisión. Pasado un mes, la Ejecutiva comenzaba a perder la paciencia y elevaba el tono de su escrito en el que volvía a no aceptar la dimisión y le recordaba «el acuerdo del Comité

Nacional en materia de disciplina». Pero el socialista moracho no se arredraba, remitiendo una nueva carta el 25 de agosto en la que pedía una solución urgente y definitiva que aceptara su deseo de cesar del cargo. El 13 de septiembre, la dirección socialista cansada del asunto, cerraba el cruce de correspondencia con estas palabras: «La Ejecutiva ha ratificado su acuerdo de no admitir la dimisión de usted por considerarla injustificada, inoportuna y altamente perjudicial para el partido».⁸⁹

Aquél Comité Nacional del mes de julio le motivó otro enfrentamiento. En esta ocasión, por culpa de unas declaraciones suyas. El ofendido era Ángel Galarza Gago, también socialista y ministro de Gobernación en el segundo mandato de Largo Caballero. En una carta publicada en la prensa,⁹⁰ Galarza exigía a De Gracia que rectificase la velada insinuación que escondían sus palabras pronunciadas en la reunión del partido y publicadas en *El Socialista*. Se refería a la atribución de un intencionado retraso del ministro de Gobernación en la intervención de los hechos violentos ocurridos en Barcelona durante el mes de mayo:

«Habla a continuación Anastasio de Gracia (...) Cuando los comunistas plantearon la crisis, se reunió el Gobierno ante los sucesos de Cataluña. Fue unánime el criterio de sofocar el movimiento, exceptuándose el voto de los ministros de la CNT. A los cinco días, el ministro de la Gobernación todavía no había dado cuenta de haber tomado decisiones al respecto».⁹¹

Garlaza, con cierto sarcasmo, escribía en la prensa: «No puedo creer que usted haya dicho tal sarta de dislates. Si esa referencia fuera cierta me preocuparía, dada nuestra amistad, el estado de su salud (...) La relación de hechos que en su boca se pone es inexacta; total y absolutamente inexacta».⁹²

Durante este periodo, De Gracia es requerido en diversos cargos. En el mes de agosto, el presidente del Consejo de Ministros y responsable de Hacienda, Juan Negrín, le colocaba en la presidencia de la Junta Rectora de la Caja General de Reparaciones. Y en enero de 1938, ocupa la presidencia de la Comisión de Trabajo y Asistencia Social. Nada más tomar posesión del cargo, junto a Pascual Tomás, firmará 14 dictámenes positivos sobre otros tantos proyectos de ley presentados a la comisión por el entonces ministro de Trabajo, Jaime Aguadé Miró, de Esquerra Republicana de Cataluña.⁹³

Al mismo tiempo, seguía ejerciendo como comisario de la Subsecretaría de Armamento, un puesto que abandonaría en el mes de septiembre, completamente desencantado, tras elaborar el siguiente informe dirigido a la Comisión Ejecutiva socialista:

«Llevo una larga temporada luchando conmigo mismo en busca de una razón que me decida a seguir en el cargo que desempeño (...) no he logrado convencerme porque las realidades que vengo contemplando son mucho más fuertes que mi propia voluntad (...) ruego que busquéis cuanto antes la persona que haya de sustituirme (...) Lo que viene ocurriendo en las fábricas, no puede ocultarse a quien observe imparcialmente la realidad que nos rodea. Establecida como norma la de abonar el importe de los salarios por todo el tiempo que dure la enfermedad, ha hecho que en ocasiones, en ciertas fábricas, ascienda el número de enfermos y accidentados al 17 por ciento (...) En tiempo de guerra y con los antecedentes que tiene la nuestra, me parece indispensable que el Comisario Político tenga una intervención directa con objeto de que el personal que haya de trabajar con nosotros reúna el mínimo de condiciones de lealtad aconsejables en una situación como la que vivimos. Aquí ingresan muchos empleados sin mi conocimiento y en más de una ocasión la policía les ha hecho cambiar de residencia. Alguno ha vuelto a la subsecretaría también sin mi conocimiento, y sin perder una peseta de los meses que estuvo a disposición de las autoridades de la República (...) Para tomar personal, teníamos establecidas unas normas sencillas que permitían, sin embargo, conocer el grado de capacidad de los compañeros que ingresaran en la Subsecretaría. Debí parecer demasiado a la Sección de Personal y sin mi conocimiento, se redujo de tal manera la capacidad indispensable, que hoy supongo será difícil no ingrese quien se lo proponga en cuanto conozca superficialmente el idioma español (...) Cerca de dos meses hace que llevo tratando de conseguir que en algunas de nuestras fábricas trabajen los compañeros de la CNT que componen los llamados comités de empresa o control. Recibo promesas muy buenas de los sindicatos, pero la realidad es que seguimos pagando jornales a esos compañeros sin que hagan otra cosa que deliberar (...) Trabajar nunca ha sido para mí un castigo. Más bien lo considero un deber inexcusable. Pero desempeñar un cargo en representación del Gobierno y verme obligado a hacer el resumen que quiero terminar enseguida, comprenderéis no es de lo más airoso a que podamos aspirar. Por esto os pido autorización para dimitir (...)».⁹⁴

Un mes después de abandonar su puesto en el Ministerio de Defensa Nacional, el sindicalista moracho será elegido vocal de la Diputación Permanente del Congreso en representación de la minoría socialista, donde sustituirá a su compañero de partido Valeriano Casanueva Picazo. Desde este puesto, asistirá a la histórica sesión del citado órgano parlamentario celebrada el 3 de marzo de 1939. Sombría fecha en la que, perdida ya la guerra en los frentes de batalla, el presidente de la República comunicaba su dimisión a las Cortes. A pesar de que ya estaba todo perdido, los últimos representantes del Parlamento se negaron a claudicar. Reunidos 17 de los 21 miembros de la Diputación Permanente del Congreso, a propuesta del representante del Partido Nacionalista Vasco, Julio Jáuregui Lasanta, otorgaron mediante voto nominal la presidencia interina de la República al entonces presidente de las Cortes, Diego Martínez Barrio. Todos, incluido De Gracia, apoyaron aquella decisión. Entre los escombros del demolido Estado democrático se mantenía en pie firme el último bastión de la voluntad popular.

El exilio

Terminada la guerra, Anastasio de Gracia y su familia abandonaron el país por separado. El entonces miembro de la Diputación Permanente del Congreso y su mujer salieron de España acompañando al presidente interino de la República y presidente de las Cortes, Diego Martínez Barrio, y marcharán directamente a París. Sus hijos seguirán un camino distinto. Isabel y Enrique cruzarán la frontera francesa a pie acompañados de dos de sus tías. Tras una breve estancia en un campo de concentración, serán enviados al norte del país a una pequeña localidad llamada La Roë, en el departamento de La Mayenne.

Un viaje tortuoso que duró cerca de cuatro días en el que, en algunas ocasiones, vivieron el aprecio y en otras sufrieron el odio de una parte de los franceses: «Por los pueblecitos por los que pasábamos —contaba Isabel de Gracia—, si eran simpatizantes nuestros, nos daban víveres. Y si no, nos gritaban rojos y otras barbaridades».⁹⁵

Al poco de llegar a La Röe, los hijos de Anastasio tuvieron que enfrentarse a una nueva tragedia. Su tía enfermó de repente de unos «espantosos dolores de cabeza» y murió. No se quedaron solos, pues les acompañaba otra de las hermanas de su padre. Sin embargo, aquel episodio no se les olvidaría nunca.

La Røe era un pueblo «chiquitín, chiquitín», en palabras de Isabel. Las autoridades municipales instalaron a los refugiados españoles en una «escuela viejísima» y «llena de ratones», que llevaba abandonada desde que sirvió de cuartel a las tropas belgas durante la I Guerra Mundial. A pesar de todo ello, Isabel guardaba un buen recuerdo: «Como el alcalde del pueblo era simpatizante de la República nos atendieron muy bien. Yo me hice amiga de su mujer...».⁹⁶

El pequeño Enrique de Gracia tampoco lo pasó mal. Siendo ya un hombre casado, rememoraba aquellos días y le contaba a su mujer cómo el consejo municipal de La Røe escolarizó inmediatamente a todos los niños de los refugiados españoles. Algo que a él le valió para aprender francés.⁹⁷

Mientras tanto, en España, la máquina represiva franquista, ajena al devenir familiar del diputado moracho, inicia un proceso judicial contra él. El 21 de septiembre de 1939, el teniente Carlos Múzquiz, titular del Juzgado Instructor de Responsabilidades Políticas de la Provincia de Madrid, da apertura a la causa 311-1939⁹⁸ contra Anastasio de Gracia, por haber sido ministro de la República. El primer paso, localizar al encausado.

El estallido de la II Guerra Mundial y el imparable avance de las tropas de Hitler convierte a Francia en un lugar peligroso para el refugio de los republicanos españoles. La familia De Gracia, que por fin había logrado reunirse en La Røe se traslada al puerto de Burdeos con la intención de abandonar el país.

Allí subirán al buque La Salle, fletado por el Servicio de Evacuación de Refugiados Españoles —SERE— el 1 de diciembre de 1939. Un viaje con destino a Santo Domingo, República Dominicana. Un crucero que duró casi un mes, en el que los pasajeros fueron alojados en las bodegas, según el testimonio de Isabel.

Su versión concuerda con lo relatado a su hijo por otro de los pasajeros de aquel barco: José Luis Anasagasti. El padre del político nacionalista vasco Iñaki Anasagasti le contó que: «aquel barco estaba acondicionado como transporte de tropa. Las bodegas habían sido transformadas en grandes dormitorios y, a pesar de tener billete de tercera, tuvieron que acomodar unas colchonetas en los pasillos de circulación hacia los camarotes porque unos comunistas les habían quitado el puesto».⁹⁹

Anasagasti añade nuevos detalles al relato del terrible crucero. Explica que el La Salle navegó hasta Casablanca, junto a otro barco que iba a Senegal, escoltado por dos destructores a los lados durante el día y en fila de noche. Además, recuerda cómo «los tripulantes no escondían su temor porque un barco anterior, El Bastogne, había sido hundido por un submarino alemán».

Al miedo y las incomodidades del alojamiento, había que añadir la escasez y la mala calidad de los alimentos: «Leche condensada y un queso que no sé cómo no nos intoxicamos», recordaba Isabel de Gracia.

De Casablanca, donde no les fue permitido bajar del barco, partieron de nuevo el día 8 de diciembre. Y tardaron 22 días en llegar hasta Ciudad Trujillo, la rebautizada capital de Santo Domingo, habiendo hecho escala antes en las Islas Vírgenes.

Allí comenzó un nuevo calvario para la familia De Gracia. Fue alojada en un hotel lleno de enfermos de paludismo y sífilis. Las condiciones eran tan duras que, según Isabel de Gracia, nunca vio llorar tanto a su padre como entonces.

Anastasio de Gracia denunciará la dura situación de los refugiados republicanos de en Ciudad Trujillo ante la Junta de Ayuda a los Refugiados Españoles —JARE— constituida por los exiliados en México. Sin embargo, la precaria situación de la JARE sólo podía atender los costes del traslado del ex ministro socialista y su familia a tierras mexicanas «pero no los del resto de sus parientes, amigos y correligionarios por quienes el señor De Gracia»¹⁰⁰ abogaba.

Tras dos meses en Ciudad Trujillo, su mujer y sus hijos embarcaron con destino a Veracruz —México—, haciendo escala antes en Cuba. Él viajaría días más tarde hasta Laredo, en la frontera mexicana con Estados Unidos, desde donde haría su entrada en el país.

Al mismo tiempo en España, el juez militar avanza en la instrucción de la causa contra el diputado moracho. Solicita informes sobre el acusado al nuevo alcalde de Mora, Antonio Priego Lorente. El 9 de mayo de 1941, al contrario de lo que se pudiera esperar, el edil moracho responde al juez que no tiene conocimiento de que Anastasio de Gracia «haya cometido hecho delictivo, debiendo citarse el caso

de que en uno de sus viajes a este pueblo durante la guerra, al enterarse de que se habían cometido asesinatos en personas de derechas recriminó al Comité Rojo local afeando tal proceder». ¹⁰¹ La misma información fue corroborada por el brigada de la Guardia Civil de Mora, Serapio Ramos de la Fuente, en un escrito fechado tres días más tarde.

A pesar de testimonios como los anteriores, el juez Manuel Giménez Ruiz dictó su sentencia a finales del mes de septiembre. Hallado culpable, De Gracia fue sancionado con una pena de «extrañamiento» ¹⁰² por un periodo de quince años y el pago de cinco millones de pesetas. Probablemente, el diputado moracho no tuvo conocimiento de la sentencia hasta muchos años después de haber sido publicada en el Boletín Oficial de Estado.

Epílogo

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, las Cortes en el exilio se reunieron en México a comienzos de noviembre de 1945. Su intención era influir sobre la opinión pública internacional para lograr devolver la democracia a España.

Los socialistas se presentaron divididos a aquella reunión. De los 48 diputados con los que contaban, 34 se presentaron por la llamada Minoría Socialista y los otros 14 por el denominado Grupo Parlamentario del Partido Socialista Obrero. Anastasio de Gracia se encuadraba dentro del primer grupo. ¹⁰³

Los miembros de la Minoría Socialista decidieron por unanimidad, en una reunión previa mantenida el día 2 de noviembre, que propondrían a Anastasio de Gracia como candidato a la presidencia de las Cortes. Sin embargo, cinco días más tarde cambiaron de criterio, siendo finalmente Luis Jiménez de Asúa quien resultó elegido presidente del Parlamento. ¹⁰⁴ A partir de entonces, el socialista moracho fue poco a poco apartándose del primer plano de la política.

Nunca volvió a pisar su tierra. Cuando, en septiembre de 1979, el Grupo Parlamentario Socialista organizó un homenaje a los viejos diputados republicanos, su deteriorado estado de salud le impediría asistir. Dos años más tarde, moría en el Hospital de la Benéfica Hispana. El día de su entierro, los compañeros de partido abrazaron una vieja bandera socialista a su féretro, cumpliendo así su última voluntad.

Notas:

- ¹Entrevista a Elidé Cervera Pérez realizada por Antonio Moreta Santamaría, México, 2011.
- ²Entrevista a Santiago Carrillo realizada por Uría Fernández, Madrid, 2011.
- ³Reconstrucción realizada a partir de los datos aportados en la entrevista a Isabel de Gracia realizada por Pilar Domínguez Prats, México, 1984.
- ⁴«Congreso de la Edificación», *El Socialista*, 7 de septiembre de 1921.
- ⁵Pues no quedaron reflejadas en *El Socialista*, fuente principal para recomponer este episodio de la vida de De Gracia.
- ⁶CDMH, PS-Madrid, 2142.
- ⁷Ibidem.
- ⁸Actas del Comité Nacional de la Federación Nacional de la Edificación, 10 de abril de 1922. CDMH, PS-MADRID, 2142.
- ⁹Extraído de la entrevista citada de Pilar Domínguez Prats.
- ¹⁰Actas del Comité Nacional de la Federación Nacional de la Edificación, 18 de diciembre de 1922, CDMH, PS-MADRID, 2142.
- ¹¹Actas del Comité Nacional de la Federación Nacional de la Edificación, 10 de agosto de 1922. CDMH, PS-MADRID, 2142.
- ¹²Actas del Comité Nacional de la Federación Nacional de la Edificación, 20 de julio de 1922, CDMH, PS-MADRID, 2142.
- ¹³Actas del Comité Nacional de la Federación Nacional de la Edificación, 18 de diciembre de 1922, CDMH, PS-MADRID, 2142.
- ¹⁴«Un gran discurso de Kappler analizando los problemas del trabajo», *El Socialista*, 16 de octubre de 1923.
- ¹⁵«Las sesiones del Congreso Obrero de la Edificación», *El Socialista*, 17 de octubre de 1923.
- ¹⁶También dueño y fundador del diario *El Sol*, la editorial CALPE y Papelera Española.
- ¹⁷«Los obreros de la Edificación», *La Voz*, 15 de octubre de 1923. Para poder valorar correctamente estas palabras tenemos que subrayar que la información fue redactada por Fabra Ribas, compañero de partido de Anastasio de Gracia.
- ¹⁸«El III Congreso de la Federación Nacional de la Edificación», *El Socialista*, 14 de octubre de 1925.
- ¹⁹«El Congreso de la Edificación ha terminado sus tareas con un discurso resumen de Anastasio de Gracia», *El Socialista*, 17 de octubre de 1925.
- ²⁰«El secretario de la Internacional, Jorge Kappler, y el de la Unión General, Largo Caballero pronuncian dos admirables discursos», *El Socialista*, 15 de octubre de 1925.
- ²¹*Boletín de la UGT*, 1 de enero de 1932.
- ²²«Memoria», *Boletín de la UGT*, núm. 46.
- ²³Ibidem.
- ²⁴Denominación de Isabel II atribuida al diputado tradicionalista Antonio Aparisi y Guijarro.
- ²⁵*Boletín Oficial del Estado*, 26 de abril de 1931.
- ²⁶*Boletín Oficial del Estado*, 28 de abril de 1931.
- ²⁷Decreto de 16 de diciembre de 1931.
- ²⁸*Boletín Oficial del Estado*, 8 de enero de 1932.
- ²⁹*Luz*, 20 de febrero de 1932.
- ³⁰Datos facilitados por el Archivo del Canal de Isabel II extraídos de las Actas del Consejo de Administración.
- ³¹Ver nota 27.
- ³²Ibidem.
- ³³«Ha dado comienzo con gran entusiasmo el Congreso de la Federación Nacional de la Edificación», *El Socialista*, 19 de abril de 1932.
- ³⁴«Por unanimidad se aprobó la ponencia de adhesión a la República», *El Socialista*, 21 de abril de 1932.
- ³⁵Acta de la Comisión Ejecutiva de la Federación Nacional de la Edificación, 10 de octubre de 1932. CDMH, PS-Madrid, 2126.
- ³⁶Ibidem.
- ³⁷BIZCARRONDO, Marta. *Historia de la UGT. Entre la democracia y la revolución, 1931-1936*. Vol. 3. Siglo XXI, Madrid, 2008. p. 40.
- ³⁸«Actas de las sesiones del XVII Congreso Ordinario», *Boletín de la UGT*, núm. 46.
- ³⁹Ibidem.
- ⁴⁰Acta de la Comisión Ejecutiva de la Federación Nacional de la Edificación, 24 de octubre de 1932. CDMH, PS-Madrid, 2126.

- ⁴¹Acta de la Comisión Ejecutiva de la Federación Nacional de la Edificación, 12 de diciembre de 1932. CDMH,PS-Madrid, 2126.
- ⁴²Esta ley fue aprobada durante el Gobierno de la conjunción republicano socialista y pretendía acabar con la miseria salarial en el campo. Para ello impedía al patrono poder contratar mano fuera de su población mientras en la suya hubiera campesinos en paro. Con ella se logró aumentar los sueldos de los obreros del campo en torno a un 50 por ciento.
- ⁴³Entrevista a Santiago Carrillo realizada por Uría Fernández, Madrid, 2011.
- ⁴⁴Ver página 251 donde se reproduce el artículo citado bajo el título «La diosa Temis» y que fue publicado con la firma de Manuel Pérez Gómez en *Solidaridad*.
- ⁴⁵Fue diputado, en 1927, durante la dictadura de Primo de Rivera, como representante de la Confederación de Sindicatos Obreros Católicos. Durante la República fue elegido diputado por la circunscripción de Toledo en las tres legislaturas. Durante la Guerra Civil fue asesinado en Piedralaves (Ávila) y enterrado en una fosa común. Sus restos fueron trasladados al Valle de los Caídos en 1959.
- ⁴⁶*Diario de sesiones de las Cortes*. 26 de enero de 1934. Núm, 29. pp. 718-720.
- ⁴⁷*Diario de sesiones de las Cortes*. 11 de mayo de 1934. Núm, 81. p. 2796.
- ⁴⁸*Diario de sesiones de las Cortes*. 3 de mayo de 1934. Núm, 76. p. 2562.
- ⁴⁹Ibidem.
- ⁵⁰Ibidem.
- ⁵¹SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Isidro (coord.), *Castilla-La Mancha contemporánea (1880-1975)*. Editorial Celeste. Madrid, 1998. p. 168
- ⁵²Archivo del Congreso de los Diputados, expediente de suplicatorio.
- ⁵³Ibidem.
- ⁵⁴Ibidem.
- ⁵⁵Oficio de la Dirección General de Seguridad, expediente de suplicatorio. Archivo del Congreso de los Diputados.
- ⁵⁶*Diario del Congreso de los Diputados*. 22 de marzo de 1935. Núm. 175, pp. 7116-7123.
- ⁵⁷Ibidem.
- ⁵⁸Ibidem.
- ⁵⁹Ibidem.
- ⁶⁰Ibidem.
- ⁶¹Ibidem.
- ⁶²Ibidem.
- ⁶³El Gobierno modifica las condiciones de elaboración de los censos sociales, en los que participaban los representantes sindicales para la formación de los Jurados Mixtos. El fin principal, según señalan autores como Bizcarrondo era el dificultar la participación de la UGT en los mismos, sustituyendo a sus representantes por otros de organizaciones afines a los patronos.
- ⁶⁴Lamonedra preguntaba cuál iba a ser la respuesta: «cuando el ministro diga, al pedir que se derogue esto, que si lo que queremos es una mayor ampliación de plazo para poder concurrir».
- ⁶⁵Acta de la reunión extraordinaria del Comité Nacional de la UGT, 29 de julio de 1935. *Boletín de la UGT*, número 69, p. 37.
- ⁶⁶BIZCARRONDO, Marta. *Historia de la UGT. Entre la democracia y la revolución, 1931-1936. Vol. 3*. Madrid, 2008. p. 165-166.
- ⁶⁷«Los mineros asturianos», *Boletín de la UGT*, núm. 70.
- ⁶⁸Ibidem.
- ⁶⁹Ibidem.
- ⁷⁰Acta del Comité Nacional del Partido Socialista, de 2 de octubre de 1934. Fundación Pablo Iglesias, AH-24-1.
- ⁷¹Acta del Comité Nacional del Partido Socialista, de 16 de diciembre de 1935, Fundación Pablo Iglesias, AH-24-1.
- ⁷²Ibidem.
- ⁷³Acta del Comité Nacional del Partido Socialista, de 17 de diciembre de 1935. Fundación Pablo Iglesias, AH-24-1.
- ⁷⁴Ibidem.
- ⁷⁵Ibidem.
- ⁷⁶Acta de la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista, de 19 de diciembre de 1935. Fundación Pablo Iglesias, A-II-1.
- ⁷⁷JULIÁ, Santos. *La izquierda del PSOE, 1931-1936*. Siglo XXI. Madrid 1977.
- ⁷⁸BIZCARRONDO, Marta. *Historia de la UGT. Entre la democracia y la revolución, 1931-1936. Vol. 3*. Siglo XXI. Madrid, 2008.

⁷⁹Ver páginas 77-81 del *Boletín de la UGT*, número 69, en el que se recogen las actas del 11 de diciembre de 1935 y que es citado por Bizcarrondo en su trabajo. Por otra parte, Villaplana había sido el elegido por la Edificación para trasladar la postura anticomunista de dicho órgano, según se recoge en el acta de la Comisión Ejecutiva de la Federación de la Edificación de 9 de diciembre de 1935.

⁸⁰Acta de la reunión extraordinaria celebrada por la Comisión Ejecutiva de la Federación Nacional de la Edificación, 5 de diciembre de 1935. CDMH, PS-Madrid, 788.

⁸¹Ibidem.

⁸²Ibidem.

⁸³Ibidem.

⁸⁴Ibidem.

⁸⁵En el acta de la Comisión Ejecutiva de la Edificación, celebrada el 18 de diciembre de 1935, CDMH, PS-Madrid, 788, se recoge la reacción tras conocer que sus argumentos contrarios a la fusión no habían sido escuchados por la dirección ugetista: «Lamenta la Ejecutiva que no se hayan tenido a mano algunos de los documentos más interesantes a este respecto por que su conocimiento por los compañeros reunidos acaso hubiese influido en el ánimo de los camaradas secretarios de federaciones nacionales».

⁸⁶«Memoria», *Boletín de la UGT*, núm. 70.

⁸⁷URÍA FERNANDEZ. *Edmundo Domínguez Aragonés (1889-1976)*. Fundación Anastasio de Gracia-FITEL. Madrid, 2010.

⁸⁸Fundación Pablo Iglesias, AH-62-18.

⁸⁹Ibidem.

⁹⁰«Carta abierta de Galarza a Anastasio de Gracia», *La Vanguardia*, 30 de julio de 1937.

⁹¹«Comité Nacional del Partido Socialista», *El Socialista*, 21 de julio de 1937.

⁹²Ver nota 86.

⁹³Los dictámenes, firmados todos en la fecha del 31 de enero de 1938, se referían a los proyectos de ley de: convenio sobre duración del trabajo en las fábricas de vidrio automático; ratificación del convenio referente a la simplificación de la inspección de los emigrantes a bordo de los buques, adoptado en la Conferencia Internacional de Trabajo celebrada en Ginebra el año 1926; convenio de seguro obligatorio de la vejez de los asalariados de las empresas industriales y comerciales, adoptado en la Conferencia Internacional de Trabajo; convenio sobre trabajo nocturno de las mujeres; convenio relativo a la reparación de las enfermedades profesionales; seguro obligatorio de vejez de los asalariados de las empresas agrícolas; seguro obligatorio de invalidez de los asalariados de las empresas industriales y comerciales; seguro obligatorio de invalidez de los asalariados de las empresas agrícolas; seguro obligatorio de muerte de los asalariados de las empresas industriales y comerciales de las profesiones liberales, así como de los trabajadores a domicilio y del servicio doméstico; convenio sobre seguro obligatorio de muerte de los asalariados de las empresas agrícolas; convenio sobre indemnizaciones o auxilio a los trabajadores en paro involuntario, adoptado en la Conferencia Internacional de Trabajo; convenio limitando las horas de trabajo en las minas de carbón; convenio adoptando el principio de la semana de cuarenta horas; convenio sobre empleo de mujeres en trabajos subterráneos.

⁹⁴Fundación Pablo Iglesias, AH-75-2.

⁹⁵Entrevista a Isabel de Gracia realizada por Pilar Domínguez Prats, México, 1984.

⁹⁶Ibidem.

⁹⁷Entrevista a Elidé Cervera Pérez realizada por Antonio Moreta Santamaría, México, 2011. En la Roë, Enrique de Gracia hizo amistad con un niño francés llamado Joseph Feuvraie. Aquel joven gallo nunca olvidó a su compañero español. Ya anciano, con ayuda de su nieto navegaba por las aguas de internet a la búsqueda de algún dato que le permitiera contactar de nuevo con su amigo. La marea de la red trajo hasta la orilla de nuestra investigación su mensaje. Gracias a las buenas artes de Antonio Moreta, nos hemos convertido en un puente entre ambos. En el verano de 2011, el nieto de Feuvraie, Olivier Vattier Delaunay se encontraba por fin con la viuda y las hijas de Enrique, en México, y les contaba la historia de aquella amistad infantil.

⁹⁸CDMH, TRP, C42-2765.

⁹⁹www.ianasagasti.com

¹⁰⁰Actas de la JARE. núm. 16. 15 de enero de 1940.

¹⁰¹CDMH, TRP, C42-2765.

¹⁰²Ibidem.

¹⁰³Junto a De Gracia, completaban el listado de diputados de la Minoría: José Aliseda Olivares, Aurelio Almagro Gracia, Bruno Alonso González, Luis Araquistáin Quevedo, Crescenciano Bilbao Castellanos, Julián Borderas Pallaruelo, Inocencio Burgos Riestra, Wenceslao Carrillo Alonso-Forjador, Eduardo Castillo Blasco, Enrique Cerezo Senis, Emiliano Díaz Castro, Alberto Fernández Ballesteros, Antonio Fernández Bolaños, Amador Fernández Montes, Benigno Ferrer

Domingo, Luis García Cubertoret, Pedro García y García, Melchor Guerrero Periago, Carlos Hernández Zancajo, Luis Jiménez de Asúa, José A. Junco Toral, Pedro Longueira Patiño, Manuel Martínez Pedroso, Gabriel Pradal Gómez, José Prat García, Indalecio Prieto Tuero, Fernando de los Ríos Urruti, Luis Romero Solano, Amós Ruiz Lecina, Mariano Sáiz Sánchez, Juan Sapiña Camaró, José Sosa Hormigó y Belarmino Tomás Álvarez.

¹⁰⁴Lo explica José Bullejos a Largo Caballero en dos cartas remitidas en noviembre de 1945. LARGO CABALLERO, Francisco. *Obras completas de Francisco Largo Caballero. Escritos y Discursos, 1940-1946*. Vol.13. FFLC-Instituto Monsa de Ediciones. Madrid, 2009, p. 5274.

FUENTES PRIMARIAS, DOCUMENTALES Y BIBLIOGRÁFICAS

FUENTES PRIMARIAS

ARCHIVOS PÚBLICOS:

Archivo Central del Ministerio de Economía y Hacienda
Archivo Central del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio
Archivo Central del Ministerio del Interior
Archivo de la Chancillería de Valladolid
Archivo de la Diputación Provincial de Toledo
Archivo de la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas
Archivo del Congreso de los Diputados
Archivo General del Ministerio de Fomento
Archivo General de la Administración
Archivo General de la Nación (México)
Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación
Archivo General del Ministerio de Trabajo e Inmigración
Archivo General e Histórico de la Defensa
Archivo General Militar de Ávila
Archivo General Militar de Guadalajara
Archivo General Militar de Madrid
Archivo Histórico Nacional
Archivo Histórico Provincial de Ávila
Archivo Histórico Provincial de Toledo
Archivo Intermedio Militar Noroeste
Centro Documental de la Memoria Histórica

ARCHIVOS PRIVADOS:

Agencia EFE
Canal de Isabel II
Fundación Francisco Largo Caballero
Fundación Indalecio Prieto
Fundación Pablo Iglesias
Fundación Universitaria Española

FUENTES ORALES

ENTREVISTAS:

Entrevista a Elidé Cervera Pérez realizada por Antonio Moreta Santamaría, México, 2011.
Entrevista a Santiago Carrillo realizada por Uría Fernández, Madrid, 2011.
Entrevista a Isabel de Gracia realizada por Pilar Domínguez Prats, México, 1984.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

PUBLICACIONES PERIÓDICAS:

ABC
Blanco y Negro

Anastasio de Gracia Villarrubia (1890-1981)

Boletín de la Unión General de Trabajadores

Boletín Oficial del Estado

Crónica

Diario 16

El año político

El Imparcial

El País

El Siglo Futuro

El Socialista

El Sol

Gracia y Justicia

Heraldo de Madrid

La Construcción Moderna

La Correspondencia

La Época

La Libertad

La Vanguardia

La Voz

Luz

Mundo Gráfico

ARTÍCULOS

ALMAGRO GORBEA, Martín: «El expolio de las monedas de oro del Museo Arqueológico Nacional en la Segunda República Española». En *Boletín de la Real Academia de la Historia*. Tomo 205, cuaderno 1, 2008. pp. 7- 72.

DÁVILA, Alfonso; LIJARCIO, Juan José; SIERRA, Carmen: «El exilio en los archivos de titularidad del Ministerio de Cultura». En *Migraciones & Exilios: cuadernos de la Asociación para el estudio de los exilios y migraciones ibéricas contemporáneos*. Extra: Fuentes archivísticas para el estudio de los exilios republicanos de 1939. 2007, nº 8, pp. 11-32.

ORDOÑEZ, Magdalena; SANTOS, Belén; TUÑÓN, Enriqueta: «Tres fuentes para el estudio del exilio español en México». En *Migraciones & Exilios: cuadernos de la Asociación para el estudio de los exilios y migraciones ibéricas contemporáneos*. Extra: Fuentes archivísticas para el estudio de los exilios republicanos de 1939. 2007, nº 8, pp. 95-104.

ROSAL DÍAZ, Amaro del: «La Caja de Reparaciones (Ministerio de Hacienda) El Tribunal de Responsabilidad Civil (Ministerio de Justicia) 1936-1939». En *Justicia en guerra: Jornadas sobre la administración de justicia durante la Guerra Civil Española: instituciones y fuentes documentales*. (Salamanca, del 26 al 28 de noviembre. 1987). Ministerio de Cultura, 1990, pp. 239-246.

MONOGRAFÍAS

ALTED VIGIL, Alicia. *El archivo de la república española en el exilio 1945-1977: Inventario del Fondo París*. Fundación universitaria española. Madrid, 1993.

ARIAS GONZÁLEZ, Luis. *Socialismo y vivienda obrera en España (1926-1939): la cooperativa socialista de casas baratas Pablo Iglesias*. Colección Estudios Históricos y Geográficos, Ediciones Universidad Salamanca. 2003.

ÁLVAREZ REY, Leandro. *Los diputados por Andalucía de la Segunda República. 1931-1939*. 2 tomos. Sevilla, 2009.

BIZCARRONDO, Marta. *Historia de la UGT. Entre la democracia y la revolución, 1931-1936*. Vol. 3. Siglo XXI, Madrid, 2008.

BOTELLA PASTOR, Virgilio. *Entre memorias. Las finanzas del Gobierno Republicano Español en el exilio*. Biblioteca del exilio. Editorial Renacimiento. Sevilla, 2002.

CASTILLO, Santiago. *Historia de la UGT. Hacia la mayoría de edad, 1888-1914*. Vol. 1. Publicaciones Unión. Madrid, 1998.

DOMINGUEZ PRATS, Pilar. *Voces del exilio. Mujeres españolas en México*. Comunidad de Madrid, Madrid, 1994.

ESPAÑA. MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES. DIRECCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PUBLICACIONES. *Índices de los documentos de la ayuda a los republicanos españoles en el exilio y del Gobierno de la República en México*. Madrid, 1984.

GABRIEL, Pere. *Historia de la UGT. Un sindicalismo de guerra, 1936-1939*. Vol. 4. Siglo XXI. Madrid, 2011.

GONZÁLEZ QUINTANA, Antonio Y MARTÍN NÁJERA, Aurelio. *Fuentes para la Historia de la Unión General de Trabajadores*. Editorial Pablo Iglesias. Madrid, 1988.

HERRERÍN LÓPEZ, Ángel. *El dinero del exilio. Indalecio Prieto y las pugnas de la posguerra (1939-1947)*. Siglo XXI Editores. Salamanca, 2007.

HUERTAS RIVERA, Pilar. *Hermanos Mayo. Una visión del exilio en México*. Creaciones Vincent Gabrielle. Madrid, 2011.

JULIÁ, Santos. *La izquierda del PSOE, 1931-1936*. Siglo XXI. Madrid 1977.

LARGO CABALLERO, Francisco. *Obras completas de Francisco Largo Caballero. Escritos y Discursos, 1940-1946*. 16 vols. FFLC-Instituto Monsa de Ediciones. Madrid, 2009.

LUIS MARTÍN, Francisco de. *La cultura socialista en España, 1923-1930: propósitos y realidad de un proyecto educativo*. CSIC, Salamanca, 1993.

MARTÍN NÁJERA, Aurelio. *Catálogo de los archivos de Guerra Civil de las comisiones ejecutivas del Partido Socialista obrero español y de la Unión General de Trabajadores*. Editorial Pablo Iglesias. Madrid, 1988.

— *Diccionario Biográfico del Socialismo Español (1879-1939)*. 2 vols. Fundación Pablo Iglesias. Madrid, 2010.

— *El grupo parlamentario socialista en la Segunda República: estructura y funcionamiento*. 2 vols. Fundación Pablo Iglesias. Madrid, 2000.

— *Fuentes para la historia del PSOE y de las Juventudes Socialistas de España (1879-1990)*. 2 vols. Editorial Pablo Iglesias. Madrid, 1991.

— *Partido Socialista Obrero Español*. Fundación Pablo Iglesias. Madrid, 2009.

MARTÍN RAMOS, J.L. *Historia de la UGT. 1914-1930*. Vol. 2. Publicaciones Unión. Madrid, 1998.

MATEOS, Abdón. *Historia de la UGT. Contra la dictadura franquista, 1939-1975*. Vol. 5. Siglo XXI. Madrid, 2008.

MORAL, Enrique (coord.). *El Socialista (1886-2011) Prensa y compromiso político*. Fundación Pablo Iglesias. Madrid, 2011.

Anastasio de Gracia Villarrubia (1890-1981)

ORDÓÑEZ ALONSO, M.^a Magdalena. *El Comité Técnico de Ayuda a los republicanos españoles: Historia y documentos, 1939-1940*. INAH, México, 1997.

RAMOS, Ester y RODRÍGUEZ, Jesús. *Fondo de Benito Alonso*. Fundación Francisco Largo Caballero. Madrid, 1995.

RAMOS, Ester. *Archivo de la UGT de España en el exilio (1944-1976)*. Fundación Francisco Largo Caballero. Madrid, 1990.

RAMOS, Ester; FRANCO, Nuria; y RODRÍGUEZ, Jesús. *Guía del archivo y la biblioteca de la Fundación Francisco Largo Caballero*. Fundación Francisco Largo Caballero. Madrid, 1998.

RAMOS, Ester; RUIPÉREZ, María; y RODRÍGUEZ, Jesús. *Fondo de Rafael Heras (1933-1977). Cooperativismo y socialismo*. Fundación Francisco Largo Caballero. Madrid, 1990.

SÁNCHEZ RECIO, Glicerio. *La República contra los rebeldes y los desafectos: la represión económica durante la guerra civil*, Universidad de Alicante, 1991.

SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Isidro (coord.). *Castilla-La Mancha contemporánea (1808-1975)*. Celeste. Madrid, 1998.

URÍA FERNANDEZ. *Edmundo Domínguez Aragonés (1889-1976)*. Fundación Anastasio de Gracia-FITEL. Madrid, 2010.

VALLE, José María del. *Las instituciones de la República Española en el exilio*. Ruedo Ibérico. París, 1976.